Viernes 25 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,610

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
[illegible]
GERENTE, D. HERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO—25.
Santos Sebastian, Aparicio y Cesareo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 21 de 1870.

DECRETO

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado el Sargento Mayor D. Joaquin Herrera, del cargo de Gefe Político del Departamento de Tacuarembó, y agradézcasele los leales é importantes servicios que ha rendido en el desempeño de ese destino.

2.º Nómbrase en su reemplazo Gefe Político del espresado Departamento, al Coronel D. Simon Moyano.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

BATLLE
José C. Bustamante

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 21 DE FEBRERO DE 1870.

Presidencia del Dr. Vidal.

Abierta la sesion con asistencia de los señores Senadores, Ramírez, Castro, Beiles, Rivas, Gomensoro, G. Rodriguez, Vidal (D. Luis.) Laviña, Silva y Carve, se leyó el acta anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Comision de Poderes se ha espedido en los Poderes presentados por el Senador por Maldonado—Repártase.

El Sr. Gomensoro, hizo mocion para que ese dictámen se considerase sobre tablas y en una sola discusion—Apoyado.

Votándose la mocion resultó afirmativa.

Se dá lectura del informe con el siguiente.

Art. Unico—Autorízase al Sr. Presidente del Honorable Senado, para que por secretaría reitere la solicitud al colegio electoral del Departamento de Maldonado, pidiendo los pliegos de votacion popular.

Puesto en discusion general y particular el decreto, fué sancionado.

El Sr. Presidente manifestó que era necesario proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Comision de Cuentas, que al efecto invitaba á la Cámara á pasar cuarto de intermedio para uniformar las opiniones.

Se suspendió la sesion.

Vueltos á sala, se dá comienzo á la eleccion resultando electos D. Tomas Gomensoro y D. Pedro Carve.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

5.ª SESION DE FEBRERO 21 DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez.

Abierta la sesion, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dése cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados.

El P. E. acusa recibo á los decretos aceptando las renuncias de los electos Representantes D. Antonio Rodriguez Caballero, D. Juan José Arteaga y D. Juan Gutierrez y mandando convocar sus suplentes.

La Comision de Legislacion se ha espedido en la solicitud de D. Juan A. Vazquez sobre rehabilitacion de ciudadanía.

D. Santiago Estrázulas; suplente de Representantes por Montevideo, hace renuncia.

La viuda de D. Juan A. Latandera, secretario jubilado del Senado, pide sueldo íntegro.

D. Eduardo Leitzi solicita habilitacion de edad para poder recibirse de Escribano.

El suplente de Representante por la Colonia D. Fructuoso Guarche presenta su convocatoria.

El Senado devuelve la Nota del P. E. dando cuenta de sus últimos actos, sosteniendo que debe tomarse en consideracion en Cámaras separadas.

Pasó á una comision especial para que dictaminase, compuesta de los Sres. Zorrilla, Solsona y Lamas, Delgado, Vilaza y Carve.

Habiéndose espedido la Comision en cuarto intermedio, se consideró y aprobó su dictámen, sosteniendo la primitiva sancion de esta Cámara y solicitando por consecuencia la reunion de ambas Cámaras para resolver el punto.

En seguida se sancionó una Minuta de decreto concediendo al Dr. D. Juan A. Vazquez la rehabilitacion de la ciudadanía que solicitaba.

INTERIOR

Tribunal Superior de Justicia.

En Montevideo á 21 de Febrero de 1870, estando en acuerdo el Superior Tribunal de Justicia, compuesto de los Sres. Ministros Dres. D. Conrado Rücker, presidente; D. Emeterio Regúnaga, D. Ernesto Velazco, y D. Pedro Bustamante, por ante mí el infrascripto escribano de Cámara, dijo: que no habiendo recibido contestacion alguna del P. E. á su nota de fecha 25 del corriente por la cual se reclamaba de la invasion de la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia, cometida por el hecho de la deportacion y encarcelamiento de varios ciudadanos, sin forma de juicio ni sentencia legal, pidiéndole ademas contestase con toda la brevedad que exija la naturaleza del asunto, debia mandar y mandó: que se dirija nota á la H. Asamblea General dándole cuenta de esta emergencia con todos sus antecedentes, á fin de que se sirva dictar las resoluciones conducentes á la reintegracion de la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia, y al restablecimiento de la independencia de los altos Poderes del Estado, y publíquese. Y lo firman de que doy fé: *Rücker, Regúnaga, Velazco, Bustamante*—*Martiniano Moulia*, Escribano de Cámara.

Tribunal Superior de Justicia.

Montevideo, Febrero 21 de 1870.

Honorable Asamblea General.

El Superior Tribunal de Justicia tiene el honor de dirigirse por su órgano á V. H. para poner en vuestro conocimiento: que ante el imprescindible deber que las leyes le imponen de mantener y defender la jurisdiccion de los Jueces y Tribunales de la República, y abundando en consideraciones por mantener la armonía que debe existir entre los Poderes constituidos del Estado, se dirigió por nota fecha 21 del corriente al Poder Ejecutivo, pidiéndole restituyese á sus Jueces naturales á varios ciudadanos, á quienes se habia desterrado sin forma de juicio y sentencia legal; y á otros á quienes se mantenia presos por mas tiempo que el que aquellas demarcan para ser sometidos á la jurisdiccion respectiva; suplicándole á la vez que atenta la gravedad del caso se sirviera contestar la nota á la brevedad posible.

No habiendo recibido hasta hoy esa contestacion, ni aun simple acuse de recibo, el Tribunal de Justicia considera el medio mas eficaz de poner término al conflicto creado por el Poder Ejecutivo, dirigirse á V. H. á quien compete vijilar la observancia de la Constitucion y de las leyes, acompañándole copia autorizada de los acuerdos labrados con tal motivo y en los cuales se consignan los fundamentos que les han servido de base y de las notas cambiadas entre ambos Poderes, á fin de que instruida V. H. de lo ocurrido, se sirva adoptar las medidas conducentes á reintegrar la jurisdiccion de los Tribunales de Justicia, y restablecer su independencia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

CONRADO RÜCKER.

Es cópia fiel del original.

Moulia.

Contaduría Central de la Junta E. Administrativa.

Estado demostrativo de las entradas y salidas que ha tenido la caja de esta Corporacion en el dia 18 de Febrero de 1870.

ENTRADAS.

Feb. 16. Existencia en caja.	$ 513 89	$ 513 89
Contribucion: Directa recibido de dicha reparticion..	20,000 00	
Feb. 18. A. y Tabladas id id.	2,500 00	
Patentes de rodados id. id..	2,510 00	
Alumbrado Público id. id..	845 00	25,855 00
Suma......		$ 26,398 89

SALIDAS.

Feb. 18. Obras Públicas pagado por presupuesto....	$ 5,699 66	
Instruccion Pública, id. id.	7,682 00	
Salubridad, id. id	1,760 00	
A. y Serenos, id. id......	226 46	
Inspeccion de Plazas, id. id.	334 21	
Comision de Mercados, id. idem........	214 00	
Secretaría, id. id.	541 56	
C. y Tesorería, id. id.	510 00	
Comision A. del Cerro id id.	41 00	
Juzgado Ordinario de la Capital, id. id ...	92 00	
Id. id. Union, id. id ...	28 00	
Comision A. de la Union.	98 00	
Limpieza de la Union; id. id.	95 00	
Biblioteca y Museo, id. á la Comision segun ord.	375 00	
Salubridad, id. á E. Perez á cuenta de su liquidacion.	1,000 00	
Salubridad, id. á E. Perez segun ord.	900 00	
Alumbrado Público, id. á la Compañía del Gas.	845 00	
Obras Públicas, id. á varios á cuenta de sus cuentas..	1,663 17	
Contribucion Directa, id. á Vras á cuenta....	200 00	
Alumbrado y Serenos, id. á Dupont s/d. de su ord.	100 00	$ 22,408 06
Saldo existente en caja.....		3,990 83
Igual		26,398 89

S. E. ú O.
Montevideo, Febrero 18 de 1870.
L. Varajas.
V.º B.º—*M. Ximeno*, Tesorero.

Junta E. Administrativa.
Montevideo, Febrero 22 de 1870.
Gomez—Presidente.
G. A. Aldama—Pro-Secretario.

Billetes bancarios.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 14 de 1870.

Señores Representantes.

El Poder Ejecutivo, al presentaros el Proyecto que acompaña, de una Caja Central, proyecto que finaliza la cuestion bancaria, cree de su deber adjuntar tambien las bases y cálculo aproximativo del Empréstito Europeo por 2.000,000 de libras esterlinas.

Es á vosotros que compete decidir sobre las ventajas que el país reportaria de una ú otra combinacion.

Como vereis por los datos que se acompañan, el Empréstito Europeo de 9.400,000 $ solo vendria á dar una importacion al país de 5.752.750 $, cantidad insuficiente á llenar el objeto á que se destina.

Tambien debeis tomar en cuenta que la República quedaria tributaria por 21 años para el completo pago de ese compromiso que representa la enorme suma de $ 16 923 950,40.

Para entrar á demostrar el poco resultado que, una á costa de tanto sacrificio, daria el empréstito, el Poder Ejecutivo considera necesario establecer las causas, los motivos de la crisis y paralizacion en el movimiento comercial de la República. Son sencillas y claras, y el que despasionadamente las estudie, debe temblar, si al dar su voto no mira la miseria, el grito de desesperacion de la parte mas importante de la poblacion de la República; de esa campaña; de esa poblacion pastoril que despues de dos años de seca veia dispersarse de los campos la ganadería vacuna; desarrollarse la epidemia en la ovina; y lo que es mas sério, lo mas terrible, es que el estanciero que contaba que los restos de sus ganados lanares representarian 20 reales por cabeza, los ve reducidos al precio nominal de tres reales.

La República, señores Representantes, en estos últimos cuatro años, ha perdido 30.000,000 de su valor productivo en los ganados lanares y esta al alcance de todos que esos campos que antes contenian 10,000 ovejas por legua, que representaban 20,000$ hoy solo contienen lo que representa 3,000. No es preciso mucho estudio para comprender que los valores territoriales seguirán el mismo camino y es por eso, considerando el P. E. que el país necesita una habilitacion, una prórroga á sus compromisos, franca, lealmente, viene á recurrir como medio benéfico á la solucion de la crisis, el empréstito, que solo seria una introduccion momentánea del oro para reemplazar igual capital de papel y que despues, pasada la época de las exportaciones de nuestros productos, se retiraria de nuestro mercado.

Continuar como hoy, dando cumplimiento á la ley de 7 de Julio, es establecer la muerte lenta de esta sociedad; es conservar el interés alto, de dos y dos y medio por ciento mensual, que iria en aumento hasta hacer desaparecer completamente el medio circulante, mas si mensualmente se sigue retirando del mercado la cantidad que representa la deuda adjudicada á garantir el papel.

El P. E. tiene una prueba práctica del estado monetario de nuestro mercado, pues habiendo llamado á propuesta para el descuento de los mejores valores, cual son las letras de aduana, no ha tenido sino una sola y esa en oro y al tipo de 2½ p.% mensual de descuento—¿Puede existir ningun movimiento comercial cuando aun con las mejores garantías no se encuentra crédito sino al *treinta* p.% anual?

No, solo un círculo reducido de personas que la crisis afortunadamente los encontró con dinero disponible, son los que pueden establecer que no existe la crisis, que es natural que se pague 30 p.% al año, pues es claro, toda la savia de una sociedad es absorvida por ellos; pero el deber del Poder Ejecutivo es conocer y recomendar las necesidades de la mayoría de la poblacion, llamando la atencion de V. H. no sobre los mas acaudalados que en reducido número vienen á oprimir el medio millon de habitantes de este, hermoso país.

El grito de la falange opositora contra todo proyecto que emane del Poder Ejecutivo, «es la inmoralidad, el abuso vendrá, y nos inundarán de papel faltando á las leyes emanadas de la Asamblea.»

Permitidme, señores representantes, declararos que no existe un país, una comunidad que menos derecho tenga á dudar de la honradez, del fiel cumplimiento de la ley, pues en medio de todas las conmociones y revoluciones porque ha pasado esta sociedad, no hay ejemplo que ninguno de los Gobiernos tomara un solo peso de las rentas adjudicadas á las deudas públicas, y el actual no ha mucho tiempo ha dado pruebas inequívocas en medio de la última rebelion en que conteniendo las cajas de la Comision Fiscal la enorme suma de 1.000,000 de pesos, prefirió pasar por las angustiosas necesidades antes que faltar á las leyes emanadas de ese Honorable Cuerpo.

Con tales hechos, debe existir plena confianza de la moralidad del Gobierno, y el Poder Ejecutivo no duda por un momento que los Representantes de la Nacion mirarán con el mas alto desprecio á los propaladores de semejantes ideas disolventes.

Ahora el P. E. pasa á esplicaros el proyecto de la Caja Central.

Como vereis por el art. 3.º su duracion será de cinco años—Por el artículo 7.º, se le adjudican 800,000 pesos anuales de las rentas de las deudas públicas que en los cinco años establecen un fondo de depósito de

....	$ 4.000,000
La colocacion de un millon al Poder Ejecutivo al 5 p.% al año, en 5 años dan..	250,000
La colocacion en el público de cinco millones, resto de los seis que se autoriza emitir á la caja al 12 p.% al año dan...	3.000,000
Resultado de los intereses á depositar en Londres segun el art. 6.º............	$ 7.250,000

Si el Directorio de la caja se limita solamente á conservar en depósito los intereses en el Banco de Inglaterra, solo daria la cifra arriba espresada, pero si ese Directorio comprende el movimiento de esa caja y en épocas determinadas hace uso de esos valores, puede muy bien su exajeracion calcularse que los resultados serian cuando menos un 20 p.% mas, lo que resultaria un beneficio de $ 8 600,000.

No es exajerado ese aumento, si se colocan los resultados del oro á interés en esta plaza.

Emitiendo la caja *seis millones de papel*, debe calcularse que el Directorio de ella dos años antes del vencimiento de los cinco, establezca el retiro de la emision por pagos ó amortizacion á los deudores, de un 5 p.% mensual que daria por resultado retirar los seis millones en veinte meses, quedando entonces siete u ocho millones en oro á responder á cinco y medio ó seis millones de papel de la actual circulacion. Entonces, segun lo determina el art. 11, la Honorable Asamblea determinará la forma de realizacion.

La deuda pública de la Nacion, actualmente en circulacion, no tiene su servicio en un todo cubierto, es por eso que el Poder Ejecutivo separa segun el art. 7.º todo lo que esceda á la suma de ochocientos mil pesos para aplicarlo á ese servicio.

Como vereis por el art. 10.º, toda realizacion de las garantías que existen actualmente en valores de cartera y en territoriales, se dedicarán á obras de utilidad pública, es decir, á dar movimiento á los ferrocarriles tan necesarios al desarrollo comercial de la República.

El empréstito de un millon de pesos que se efectue al Poder Ejecutivo, será garantido con propiedades que representan por bajo cuatro millones de pesos. Su aplicacion no puede ser mas moral, cual es el cubrir los créditos exigibles contra el Estado y por ese medio recuperar la confianza en la exactitud de los compromisos de la Nacion.

El Poder Ejecutivo cumple con el deber de presentaros una solucion justa y moral, pues sus beneficios resultan en bien del Estado y no en provecho, como se ha pretendido, de un círculo reducido de personas.

Ahora el Poder Ejecutivo pide la discusion tranquila, sin pasion y solo teniendo en vista la idea que no puede ser otra que el bienestar y el adelanto de la República.

Si encontrais, despues de un exámen frio y desapasionado, que el proyecto no es benéfico, al Poder Ejecutivo no le queda mas que recordaros que el 16 de marzo se aproxima.

Dios guarde á V. H. muchos años.

LORENZO BATLLE.
DUNCAN STEWART.

A la Honorable Cámara de Representantes.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETA

Art. 1.º Créase una «Caja Central» encargada del manejo y administracion de los fondos destinados á la garantía y conversion del papel circulante.

Art. 2.º Su Directorio se compondrá de nueve miembros que se renovarán por terceras partes cada año.

Art. 3.º Autorízase á la Caja Central á emitir la suma de seis millones mas, los cuales, lo mismo que la emision existente hoy, tendrán curso legal por cinco años.

Art. 4.º Los cometidos de este Directorio serán:

1º Reemplazo de la emision existente con nuevos billetes.

2º Colocar á interes la nueva emision autorizada bajo garantías á su completa satisfaccion, pero á un tipo de interés que no esceda de 12 p.% al año.

3º Encargarse de las operaciones á que se refieren los artículos siguientes.

Art. 5º Los intereses de los dineros á premio serán cobrados trimestralmente, y con esos intereses, así como con el producto de las rentas adjudicadas al servicio de las Deudas Públicas en la parte correspondiente á la garantía de emision, se tomarán letras sobre Europa para la compra de oro.

Art. 6º El metálico recojido por esta forma será depositado en el Banco de Inglaterra á la órden del Directorio de la Caja Central.

Art. 7.º De las rentas actualmente adjudicadas en garantía de la emision circulante, todo lo que esceda á la suma de ochocientos mil pesos queda á disposicion de la Junta de Crédito Público y se aplicará al servicio de las deudas.

Art. 8.º De la suma autorizada para la nueva emision, adelantará la Caja Central al Gobierno contra garantías hipotecarias hasta la cantidad de un millon de pesos al interes de 5 p.% al año pagaderos trimestralmente.

Art. 9.º Los Bancos Navia y Oriental efectuarán la conversion de sus billetes en la moneda legal, y de no hacerlo, la Caja Central tomará á su cargo, á nombre de la Nacion, esa emision, recibiendo en pago fondos públicos al tipo de la última amortizacion.

Art. 10. Las comisiones creadas por decreto de 8 de Enero, una vez efectuada la eleccion del Directorio, cesan en su cometido en todo lo relativo al papel circulante, y harán entrega y traspaso á la Caja Central, bajo hipoteca de escritura pública, de las rentas de la Deuda Pública en garantía de la circulacion actual, quedando en Poder de la Junta de Crédito, el escedente de las garantías, que una vez realizadas, se aplicarán á obras de utilidad pública.

Art. 11. Finalizado el término de cinco años, el Directorio presentará al Poder Ejecutivo un estado general de la Caja, quien recabará del Cuerpo Legislativo una autorizacion para enagenar dicha Caja por medio de acciones, aplicando los resultados ó beneficios á la amortizacion de la Deuda Pública una vez asegurada la conversion del papel fiduciario.

Art. 12. La eleccion del Directorio se efectuará por las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, de la lista que les presentará el Poder Ejecutivo combinada con la Junta de Crédito Público. Las elecciones sucesivas, se harán en la misma forma.

Art. 13. Se asigna como compensacion al Directorio de la «Caja Central» el 2½ p.% sobre el producto líquido, una vez deducidos los gastos de oficina, empleados, etc.

Art. 14. Los miembros del Directorio serán responsables colectiva y particularmente de las infracciones de esta ley, á cuyo fin quedan desligados de todo punto de intervencion directa ó indirecta del Poder Ejecutivo ó cualquier otra autoridad de la Nacion, despues de instalado el citado Directorio y hasta tanto que llegue el caso prescrito por el artículo 11.

Art. 15. Las oficinas encargadas de recaudar los impuestos que se destinan al servicio espresado en el art. 7º, pasarán directamente á la Caja Central los fondos que le correspondan, siendo responsables los gefes, de cualquier desvío ú otro destino que se les dé.

Art. 16. Mensualmente la «Junta de Crédito Público» encargará uno de sus miembros para fiscalizar las operaciones de la «Caja Central» publicando el balance.

Art. 17. A los tres años de establecida la «Caja Central» todos los deudores estarán obligados á entregar un cinco por ciento mensual de amortizacion, debiendo quedar retirados de la circulacion los seis millones, cuatro meses antes del vencimiento de los cinco años.

Art. 18. Autorízase al Directorio para recibir propuestas en nombre de sociedades constituidas en el país, para la compra de este establecimiento anticipando la época de la conversion y bajo la base de dejar á beneficio de la estincion de la deuda en garantía la parte de lucros necesarios al objeto; cuyas propuestas se elevarán al Ministerio de Hacienda para ser sometidas, si lo creyere oportuno, al Cuerpo Legislativo.

Art. 19. En los contratos celebrados antes y despues de la presente ley se estará á lo que en ellos conste expresamente pactado.

Art. 20. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

Art. 21. Comuníquese, &.

DUNCAN STEWART.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

CHILE.

Valparaiso Febrero 13 de 1870.

Señor Editor del *Siglo*.

Bien poco ó nada que pueda interesar á los lectores de su importante diario, tengo que comunicarle en esta ocasion. Los cuatro Ministros del Estado se hallan *veraneando* en Valparaiso, y de consiguiente ha cesado el movimiento político que dirijian desde la capital.

Tengo, empero, que comunicarle el buen resultado que han obtenido los Sres. Clark y C.ª en su empresa para unir á Buenos Aires con Valparaiso por medio de una línea eléctrica, ligando en el tránsito á Mendoza, San Luis y el Rosario con la capital de la República Argentina y con los pueblos de Chile que gozan ya de las ventajas de la comunicacion instantánea y que son, como es sabido, desde Caldera hasta Lota. La línea de doble via recorrerá la considerable estension de 1,250 millas, de las cuales 60 cruzarán la parte de la cordillera nevada en invierno.

Aunque la magnitud de la obra hace suponer á primera vista el empleo de injentes capitales, los datos que han servido de punto de partida demuestran la seguridad de llevarla á cabo desahogadamente con menos del capital social, compuesto de mil acciones de quinientos pesos. Mas de la mitad de las acciones han sido suscritas aquí antes de darse publicidad á la negociacion, habiéndose destinado la mayor parte de las restantes para ser colocadas preferentemente en la República Argentina y en Inglaterra; de manera que puede considerarse este como un negocio concluido.

La República Argentina ha asignado á la empresa una subvencion de treinta mil pesos anuales por el término de diez años, y cinco mil pesos mas por cada mes que se anticipe su terminacion; ademas pende ante nuestro Congreso la resolucion de un proyecto, informado favorablemente por una comision de la Cámara de Diputados, para asignar tambien una subvencion por parte de Chile de doce mil pesos anuales lo que coloca á la sociedad bajo buenos auspicios.

La prensa ha dado publicidad á dos proyectos, en via de realizacion, para establecer dos cables submarinos entre Montevideo, Rio Janeiro y la Habana el uno, y Lisboa el otro, y como entre Buenos Aires y Montevideo está funcionando desde algun tiempo el telégrafo que atraviesa el Plata, la línea á Buenos Aires llegará probablemente á empalmarse desde luego con la inmensa red telegráfica que rodea el globo, pues la sumersion de los cables que pronto saldrán de sus fábricas para convertir en hechos los proyectos mencionados, se habrá efectuado antes de alcanzar á llegar á su término la línea trasandina.

Los materiales que se empleen en la línea á Buenos Aires serán de lo mejor y ya se han mandado a fabricar á los Estados Unidos y Europa. En la parte nevosa de los Andes se hará uso de los mismo materiales que se emplean en el paso de los Alpes.

De la actitud de los araucanos hay noticias tan contradictorias que nada puede sacarse en limpio de lo que allí ocurre: unos dicen que los indios están por la guerra y otros que por la paz.

BOLIVIA.

Lo único de notable que existe en esta seccion sud americana, es una carnicería espantosa cometida por un general Antezana, que sirve en las filas del ejército que sostiene al tirano Melgarejo.

El hecho es el siguiente:

En un pueblecito de indios vecino al Perú se sublevaron sus habitantes contra las atrocidades de las autoridades que hicieron arrastrar por las calles á una mujer embarazada, hasta hacerla reventar.

Para castigar á los indijenas sublevados, comisionó Melgarejo á un hombre que mas que gefe es un bandido,—Antezana,—quien entró al pueblo sin resistencia alguna; no satisfecho con este resultado entregó á saqueo la poblacion, matando la soldadesca 200 y tantos indios.

Los que pudieron salvar se refujiaron en territorio peruano, donde fueron perseguidos y dos ó tres muertos por las huestes de Antezana.

A mas se les incendió sus pertenencias á los infelices indijenas, dejando á muchos espuestos á perecer de hambre.

El Perú parece que se ha quejado severamente de la violacion de su territorio por tropas bolivianas y es probable que la cuestion siga adelante.

PERÚ.

Esta república sobresalia antes por su fiebre de revoluciones. Hoy sobresale por su fiebre en construir ferro-carriles.

Hé aquí una lista de los que están en via de construccion:

El de Lima á Huacho..................	90 millas
El de Pisco á Ica.....................	45 "
El de Iquique á la Naria..............	50 "
El de las Animas de Cerro de Pasco á los ingenios de moler......	10 "
El de Eten á Ferreñafe................	25 "
El del Callao á Oroya.................	110 "
El de Arequipa á Puno.................	150 "
Total........	480 millas

Agregando á estas líneas la de Lima al Callao y Chorrillos (15 millas) y la de Arica á Tacna (15) que hace años están en esplotacion, tendremos que el Perú tendrá pronto 512 millas de camino ferreo.

Hay todavía en proyecto:

La línea de Tacna á la frontera de Bolivia..............	100 millas.
La de Ilo á Moquehua..........	60 "
La de Chimbote á Huaras.......	90 "
La de Pacasmayo á Cajamarca....	150 "
La de Paita á Piura............	50 "
La de Cuzco á Puno............	100 "
La de Lima á Pisco............	100 "
Total..........	650

Como se vé, la fiebre carrilana en el Perú se ha desarrollado con tanta fuerza como en años pasados la fiebre amarilla, que hoy por fortuna no ha aparecido por estos mundos.

Por lo demas, nada de nuevo ocurre en el Perú.

Discurso de Mr. Jules Simon

PRONUNCIADO EN EL CUERPO LEGISLATIVO FRANCES SOBRE EL LIBRE-CAMBIO, EN LA SESION DEL 20 DE ENERO DE 1870.

(*Traducido para «El Siglo»*)

He circunscrito hace poco la cuestion al exámen de un punto esencial: ¿tiene la Francia los elementos necesarios para luchar con la industria estrangera? Se ha dicho muchas veces, y yo mismo lo he dicho en una sesion precedente, que en Francia los gastos de instalacion eran mas considerables que en Inglaterra. Desde que emití esta proposicion, he hecho nuevas investigaciones á este respecto, y he llegado á convencerme, de que se ha exagerado mucho.

Se pretende tambien que ha habido en detrimento de la Francia una diferencia de 40 p.%. Y bien! examinemos. Los gastos de instalacion comprenden la compra del terreno, la superstruccion, la adquisicion de máquinas motrices y la de los útiles.

Para la compra del terreno tenemos la ventaja; en Inglaterra, en efecto, todas las grandes usinas se hallan en la misma region. Vosotros conoceis los paisajes en que el humo de los hornillos reemplaza al aspecto del cielo, donde las chimeneas se presentan como los árboles de un bosque, con su penacho de humo y llamas.

Hay sin duda, en esta concentracion una ventaja para los transportes y el precio del combustible, pero hace mas caro el terreno. Si en Francia hay un cierto número de centros manufactureros, hay muchos establecimientos industriales aislados.

Para la construccion, tenemos la piedra y el ladrillo á mejor precio, sobre todo desde que se emplea para la disecacion de los ladrillos el horno Hoffman, que da una economía de 65 p.% y que es apenas conocido en Inglaterra. Tenemos igualmente para esta disecacion otra causa de superioridad—nuestro sol.

La mano de obra para la construccion es tambien menos alta en Francia. Respecto á las máquinas motrices, tenemos la inferioridad, porque la fundicion y el fierro son mas caros entre nosotros; no creo con todo que suceda lo mismo con el cobre.

Volvemos á hallar la ventaja en lo que concierne á la direccion de los trabajos. Los ingenieros—y no sé si debemos alabarnos mucho—son menos retribuidos en Francia que en Inglaterra. Si, pues, no hay igualdad en los gastos de instalacion no hay por cierto una diferencia de 40 por ciento en perjuicio nuestro.

En lo que respecta á la hulla, tenemos una gran desventaja. El gasto de los combustibles para los establecimientos de tejidos y filaturas es tres veces mas considerable, y para las usinas metalúrgicas, dos veces mas considerable que en Inglaterra.

Para ciertas materias primas y en particular para las materias textiles, hay igualdad. Yo creo que se puede hacer del Havre un mercado igual al de Liverpool para los algodones y que, al menos para los artículos de algodon, puede haber igualdad.

Respecto á la cuestion de la superioridad de los obreros, no celebré de buen grado, de estudio largo tiempo á los obreros de varios países, y he podido convencerme de la superioridad del obrero francés.

El obrero inglés tiene una fuerza física superior, constituida, es necesario decirlo, con la ayuda del beefsteack, tiene una notable persistencia para permanecer en su puesto, hacer una tarea pesada y hacerla siempre del mismo modo sin desfallecer. Si lo considerais como martillo, es mas pesado y resistente que el martillo frances.

El obrero frances tiene grandes cualidades morales, es valiente, tiene presencia de espíritu, sabe, como se dice, desenvolverse, lo que es decir ser adecuado para diversos trabajos, lo que es importante, porque si sucede una transformacion en su industria, el obrero inglés es como los pesados caballeros de la edad-media, cubiertos de fierro: con tal que el caballo pudiese soportarlos, eran invencibles; pero caido el caballo, el hombre iba á tierra y no podia levantarse mas; perecia por lo que debia defenderlo—su coraza.

El obrero frances, al contrario, es como nuestro infante, listo, infatigable y alegre en medio del peligro, hoy soldado, mañana obrero, que desempeña tan bien su trabajo heróico, como el trabajo de la cuadra. El aprendizaje casi es nada para él.

Esta constatacion disminuye la amargura que se une al triunfo de la ciencia cuando el descubrimiento de una nueva máquina hace inútiles un cierto número de brazos, porque el espíritu frances hallará fácilmente nuevos recursos; y este es un hecho importante para el fabricante, pues que puede en un momento dado, repartir su ejército en tal ó cual plan.

Tenemos, pues, obreros inteligentes, espirituales, valientes, que aprecian el pronto, que tienen el sentimiento del deber, que son sobrios y se contentan con un módico salario. Sin duda, yo quisiera ver aumentar ese salario, pero en fin, debo constatar que la mano de obra está á mejor precio en Francia que en Inglaterra.

Segun muchas estadísticas, se establece que el precio de la mano de obra es el mismo en ambos paises, pero la duracion del trabajo no es la misma.

En Francia es de 66 horas por semana, tanto para las mujeres como para los hombres, mientras que en Inglaterra es para las mujeres—y estas son muy numerosas en los talleres de la industria textil—de 57 horas.

A este propósito, debo constatar que muchos fabricantes en Leed y Manchester, han declarado que no perdian disminuyendo, en una cierta proporcion, la duracion del trabajo tanto para las mujeres como para los niños.

Cuando M. de Forcade era ministro de obras públicas, preparaba sobre el trabajo de los niños en las manufacturas, una ley que yo anhelaba y que espero todavía con la mas viva impaciencia. Una ley semejante seria un gran servicio hecho á la humanidad.

El fabricante perderá algunas horas de trabajo y pagará mas caro, pero la fuerza nacional ganará en ello. Si conservais al niño, fortificais al hombre, si no dejais destruir al niño durante ocho ó diez horas en la atmósfera de los talleres, no volvereis á encontrar en el instante del sorteo tantos individuos enfermos y débiles, tantos hombres que mas lo son por la voluntad y energía que por la fuerza física.

No solamente preparareis generaciones mas poderosas, sino que he podido constatar, en Inglaterra y en casa de mi amigo M. Juan Dollfus, de Mulhouse, que disminuyendo el tiempo se obtiene una suma igual de trabajo. Así, en Inglaterra, con las 57 horas por semana, se obtiene una suma de trabajo que no es inferior á la que dan las 66 horas en Francia.

M. Haentjens—Lo mismo sucederia con los liceos.

Jules Simon—Teneis razon: habeis hecho para los liceos una escelente proposicion y estoy pronto á apoyarla cuando querais fundarla.

Sostengo, por las razones que acabo de indicar, que estamos en estado de luchar con todos los paises del mundo. La inferioridad no existe para los gastos de establecimiento, de direccion, de mano de obra, y por la calidad de los obreros tenemos la superioridad. No somos inferiores sino en el costo de la hulla, porque á las dificultades naturales se añaden las dificultades legales procedentes del derecho que pesa sobre la introduccion de las hullas, lo que es para mí profundamente sensible. Las máquinas son como los hombres, que son tanto mas fuertes y potentes, cuanto mejor alimentados están.

Cuando el estado disminuya los derechos y permita que la hulla se venda á mejor precio, se obtendrá un desenvolvimiento considerable de todas las industrias, procurándose de ese modo el cargamento á la marina mercante.

Réstame hablar de los útiles, es decir, de los botes y mensajerías. Todos saben que en Francia se quejan generalmente de no tener el servicio de botes bien organizado. Se le ha mejorado, pero no por eso deja de estar en un estado deplorable, y somos tan ricos, tenemos tan enormes presupuestos, que verdaderamente deberíamos dar algo á nuestros rios y riberas.

No solamente no creamos sino que dejamos perecer los elementos de la virilidad.

Hace largo tiempo que el canal del Mediodia está hecho, y esta obra ha sido una de las mayores glorias de la Francia.

Hoy nos vemos obligados á cuidar ese canal como el istmo de Suez y constituir una compañía para establecer un paso que conduzca del Mediterráneo al Océano.

Señalaré tambien las mensajerías por los ferro-carriles. No quiero discutir la situacion de los ferro-carriles, así como las cuestiones que con ellos se ligan, pero tomo la parte mensajería, y quiero presentaros algunas cifras que no son una farsa pues son extraidas de las tarifas.

Vosotros sabeis cual es la diferencia entre las tarifas del tránsito y las interiores. M. Pouyer-Quertier ha discutido aquí esta cuestion del modo mas brillante, pero no indicaré mas que dos cifras.

1,000 kilóg. de algodon bruto en bala, transportados del Havre á Bâle, dan lugar á una percepcion para las compañías de ferro-carril, de 61 fr. 50. Si esta misma bala de algodon se detiene antes de llegar á la frontera, en Mulhouse por ejemplo, el derecho es de 68 fr. 50 por recorrer una distancia menor.

La objecion no consiste en decir que es necesario suprimir el tránsito, sino que la compañía hallaria todavía un beneficio si disminuyese la distancia entre el precio de tránsito y el de transporte para el consumo en el interior.

Otro ejemplo: 1,000 kilóg. de tela inglesa de Burdeos á Cette, es decir en una distancia de 476 kilómetros, pagan un derecho de 15 francos. Para ir á Tonneins, es decir, un trayecto de 95 kilómetros, en la misma línea, la misma bala está gravada con un derecho de 68 fr. 05 c.

Estas cifras demuestran que las dificultades no consisten en el tratado de comercio y si en otros tratados por los cuales la parte contratante es protejida ú oprimida.

Yo creo que la mejora mas provechosa que deberia realizarse para el comercio, seria la de disminuir la distancia, es decir, el precio de los transportes.

Ya he establecido en la primera parte de mi discurso, que ciertos hechos, ciertos sufrimientos, no debian imputarse al tratado de comercio.

En la segunda parte he probado que estamos en aptitud de luchar con todos los paises y agregaré una observacion.

Desde hace algunos años se han reemplazado las esposiciones nacionales por esposiciones universales. Las de Paris y Lóndres han tenido una gran importancia y recordamos haber visto aquí en 1867 todo lo que hay de grande en el comercio del mundo. No era solamente el maravilloso espectáculo de la acumulacion de todas las creaciones del génio humano; se veia reunido un juri internacional, del que hacian parte todos los sabios de la industria y del comercio. Podia constatarse con qué febril impaciencia cada expositor se preguntaba si obtendria una prima ó una medalla por sus productos.

Esta distincion no la anhelaba cada expositor solamente para sí, para su casa, la anhelaba tambien para su país en virtud de los sentimientos de patriotismo que abrigan todos los corazones. Nuestros industriales querian ver probada la superioridad de la Francia por tales ó cuales productos: era un nuevo caminismo, sustituyéndose al otro que ya ha hecho su época. Se han reemplazado las batallas sangrientas que dejan en pos el duelo y la miseria, por las batallas heróicas que no cuestan lágrimas y que llaman la prosperidad (*Muy bien!*)

Terminada la distribucion de recompensas, cuando cada uno tiene su corona y el salon se ha tornado en el templo vacío, sin dioses, entonces el espectáculo cambia; nosotros declaramos que todos los pueblos pueden castigarnos, nos hacemos humildes hasta la humillacion, despues de haber proclamado con tanto orgullo y brillantez nuestra superioridad (*muy bien!*)

Las esposiciones universales serian una comedia, si despues que ellas han constatado nuestra fuerza, nuestra victoria, se nos viene al dia siguiente reclamar los derechos protectores, como muchachos que se declaran en la imposibilidad de luchar contra los hombres si no se atan previamente un brazo. Creo haber demostrado que de pueblo á pueblo, estamos en posicion de luchar y de luchar con ventaja.

Abordaré la cuestion bajo otro punto de vista. ¿Somos un pueblo industrial? No pretendo que no debamos ser mas que agricultores, que no debemos ayudar á las industrias que existen; pero yo coloco esta cuestion: ¿la Francia es agrícola ó industrial? y respondo: la creo principalmente agrícola. (*Muy bien! Muy bien!*)

Hay dos medios de constatarlo: el primero es la distribucion de nuestra poblacion; el segundo la estructura misma de la Francia.

Basta echar una ojeada sobre nuestro país para convencerse que ha sido hecho para ser agrícola; es imposible negarlo cuando se examinan sus dos mares, sus rios, la naturaleza de su suelo, tan fecundo en productos de todo género y que produciria mucho mas aun, si nos diesemos la pena de cultivarlo como es debido.

Si se considera el viaje que hizo Yung á Francia, algun tiempo antes de la revolucion, se verá con sorpresa que la Francia era un país estéril y miserable, es que entonces la agricultura no se comprendia en Francia y estaba sujeta á reglas y leyes que detenian su vuelo.

Que se recorran hoy dia esas comarcas que Yung encontraba estériles, y se verá la mayor parte cubiertas de ricas mieses y por todas partes la importacion y la aclimatacion de nuevas razas de animales que por la agricultura han venido á ser una fuente de prosperidad.

La agricultura aumentará aun sobre ese terreno; nada tenemos que temer de los estrangeros. Tal vez podremos ser vencidos en el terreno de la industria algodonera, pero no así en la de los cereales, si queremos emplear todos nuestros recursos. Jamas podrán luchar con la produccion de los vinos, una de las mas grandes fuentes de riqueza. (*Muy bien! muy bien!*)

Acabo de hablar de la distribucion de la poblacion. Citaré algunas cifras que tomo de un trabajo de uno de mis amigos y colega en el Instituto, el honorable Mr. Wolowski.

El número de personas que viven directa ó indirectamente de la industria en Francia, es de 10.959,001. Retiro los 3.245,000 que se ocupan en la industria de vestuarios que es una rama de la industria totalmente francesa, en la cual si se agrega la que se llama de peletería y la de industria de Paris, no tenemos rivales en el mundo, quedan 7.714,001.

Si basta en esa cifra la parte de las industrias, textil, extractiva y metalúrgica, encuentro que ella no es menor de 1.110,752, mientras que el número de personas que viven de la agricultura se eleva á 19.598,113.

Yo sé que ahí están las cifras, me consta, y todas ellas son contestes, pero cuando son tan grandes, cuando acusan tales diferencias, es casi imposible no tomarlas en consideracion (*muy bien! muy bien!*)

En las otras industrias, especialmente en la extractiva y metalúrgica, no se ocupa la muger; en la agricultura por el contrario, todo el mundo es obrero,—la muger, el marido, los hijos desde que pueden prestar algun servicio, el arrendatario, el propietario mismo, puesto que tiene derecho á ese noble título en razon de su participacion en la explotacion.

Ahora bien; ¿es necesario á causa de eso, sacrificar la misma industria á la agricultura? No, pero yo digo con mayores razones, que es menester no sacrificar el interes industrial al de la agricultura, es decir, el interes de un millon y medio de habitantes, al de 19 millones. (*Muy bien, muy bien.*)

Y notadlo bien; para vender sus productos la agricultura, tiene necesidad de los mercados estrangeros, y si para proteger vuestras industrias recargais con tarifas exhorbitantes los productos de sus manufacturas, ellos se vengan imponiendo á su vez los productos de vuestra agricultura, que son tambien productos manufacturados.

La superioridad de nuestros vinos no consiste solo en el suelo que los produce, si el Español, el Italiano supiesen trabajar la viña como nosotros, obtendrian productos iguales á los nuestros. Es el talento lo que nos da aun aquí la superioridad; no es la viña superior sino el hombre.

Procurad pues el interes del mayor número y el de vuestra principal riqueza. Desde que se agitan estas cuestiones hemos visto en frente á frente el Norte y el Mediodia, ó mas bien dicho, el interes industrial y el interes agrícola. De una parte y de otra se han reunido para exponer la situacion, para hacer conocer las necesidades, para presentar cifras que tienen su valor.

La sociedad industrial y comercial de Reims de la cual soy miembro, se ha reunido y su Presidente Mr. Varnier, ha hecho conocer los resultados siguientes: en 1861 la cantidad de botellas de vinos de Champaña exportadas, era de 6 991,715; en 1868 se elevó á 12 510,191.

En la Gironde constituimos un Comité que nos ha inundado ya de cifras y datos preciosos. Pertenece á la gran capital de una de nuestras comarcas vinícolas, colocarse á la cabeza de ese movimiento; hombres instruidos y dignos de toda confianza MM. Adrien, Bonnet Lalande, Lucien Besnier, han hecho conocer la cantidad de vinos exportados, sean de Burdeos mismo ó sean por Burdeos y al mismo tiempo los documentos ingleses nos demuestran cual es hoy dia la cantidad de nuestros vinos que se consume en Inglaterra.

Solo daré dos ó tres cifras: las expediciones de vinos hechas por Burdeos se han elevado en 1868 á 1 165,202 hectólitros. Las expediciones directas en Inglaterra fueron en 1857 de 49 939 hectólitros; en 1868 han sido de 229,071 hectólitros.

Los vinos procedentes del territorio de Burdeos han sido espedidos hasta la concurrencia de 163,642 hectólitros y sin embargo los derechos á la entrada en Inglaterra son muy altos—2 shelling por galon para los vinos de lujo, 1 sh por los inferiores, 50 cent. por botella de los de Burdeos.

Los vinos del Mediodia no están en las mismas condiciones, estos no van directamente á Inglaterra. Ha tenido lugar últimamente en Montpellier un meeting, en el cual se ha dicho que las relaciones del Hérault con la Inglaterra habian comentado poco.

Y si ese país es libre cambista, no es porque reciba beneficio directo de los tratados. Los vinos tienen que luchar con la dificultad que les crea la diferencia entre los derechos de entrada de los vinos españoles en Francia y los derechos de entrada de los vinos franceses en España. La ley sobre el vinage tambien les crea estorbos.

Sin embargo, el camino de fierro ha transportado en 1867, 61.919 hect. de vino dirijidos hasta Burdeos. Ellos han servido á reemplazar, sea en el consumo, sea en las mezclas, á los vinos espedidos á Inglaterra. Tambien han sido espedidos de Marsella por las mismas razones 50,000 hect.

Se comprende que con semejante riqueza ese país sea libre cambista. La riqueza impulsa la libertad de comercio, pues ella tiene necesidad del mercado universal. La demanda de una proteccion es una prueba cierta de pobreza permanente, de miseria natural. La viticultura y la produccion de los cereales son librecambistas porque son ricas ¿Pero debemos no tener en cuenta mas que á los productores y no preocuparnos de los consumidores? Eso seria injusto y poco lógico.

A veces somos generosos de un modo estraño. En Paris, la ciudad hace rebaja de la tasa sobre todos los alquileres abajo de 400 francos; pero á aquellos á quienes hace con ostentacion esta miserable limosna, se les toma por el impuesto sobre los alimentos, á lo menos 100 francos por estómago. Este es un impuesto terrible! (*Muy bien.*)

¿Es que vuestras percepciones de aduana no tienen ese mismo carácter? Sobre todo no se importan los objetos de lujo. Hace cien años muchas gentes de la campaña no tenian camisa, ni zapatos, ni ropa en sus lechos.

Lo que entra, lo que para, son los objetos de consumo necesario para el pobre. El gran impuesto lo para el consumo de primera necesidad; el lujo produce poco.

Así pues, á espensas de muchos millones de pobres, vosotros protejeis á algunos grandes industriales, y dais á las industrias, incapaces de vivir sin proteccion, una vida artificial. Por eso el interés de las masas, la justicia, el porvenir, los principios, están por nosotros; nosotros estamos en la verdad y el derecho. Agregaré, ¿qué son vuestras tarifas?

Si son un impuesto fiscal, lo combatiré todavía, yo, que no soy partidario de los impuestos indirectos y que querria un impuesto único .. (*Movimientos*). Vosotros lo creeis imposible, yo lo creo simplemente dificultoso. Ese no es un impuesto fiscal; es un balance.

FOLLETIN 145

LOS DRAMAS DE PARIS

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

TERCER EPISODIO.

Las hazañas de Rocambole.

—Oidme, doctor, estamos aún á oscuras. ¿Sabeis vos dónde se halla la claridad?

—Os escucho: continuad.

—La luz está en la razon perdida de ese hombre llamado Zampa. ¿Creeis que pueda curársele?

—Lo creo.

—¿En poco tiempo?

—Tal vez.

—Pensad, doctor, que si el marinero mutilado es sir Williams, el marqués de Chamery su instrumento, y la muerte del duque de Chateau-Mailly no es el resultado de una fatalidad, y sí el de un crimen, cada minuto vale una hora.

—¿Por qué, señora?

—Porque el genio infernal de ese hombre no se detiene ante el deshonor de una mujer ni ante un asesinato.

—Señora, dijo el doctor, ocupais en la sociedad una elevada posicion, y debeis tener amigos influyentes; debeis poder mucho.

—Quizá... algunas veces..., dijo Baccarat.

—Pues bien; conseguid de la autoridad judicial, en cuyas manos se encuentra Zampa, que me sea confiado para curarlo.

—¿Y le curareis?

—Lo procuraré al menos. Ensayaré en él un remedio violento y terrible que he usado ya en los Trópicos, es un remedio que mata ó cura. Si el loco resiste el tratamiento á que le someteré, á los tres dias estará curado, recobrando la razon para siempre.

—Venid conmigo, dijo la condesa abandonando el jardin y conduciendo al doctor á su gabinete.

Allí se sentó delante de la mesa y escribió:

«Señor conde: Mi buena Cereza me ha dicho que vos os creeis en mi infamia, porque teneis un corazon grande y noble, no vacilo en dirigirme á vos.

«He sido víctima de una abominable intriga [illegible]

«Para rehabilitarme en la opinion y llevar la luz á las tinieblas, hé menester vuestra ayuda, necesito hacer uso de vuestro crédito, para lo cual va á veros en mi nombre el Dr. Samuel Albot. No le interrogueis, porque no puede responderos; pero alcanzad lo que reclame.

«Vuestra servidora—LA CONDESA DE ARTOFF.»

Baccarat metió esta carta en un sobre, lo lacró, y escribió en él:

«*Al Sr. Conde Armando de Kergaz.*»

—Doctor, dijo entonces Baccarat, os pido vuestra palabra de honor de que no revelareis á nadie nada de cuanto sabemos, ó por mejor decir, de cuanto suponemos.

—Os la doy, señora, contestó el doctor.

—Ahora tomad esta carta, subid á un coche y dirigíos á la calle de Santa Catalina. Esta noche enviaré un recado á vuestra casa para saber el resultado del paso que vais á dar.

—Voy al punto, contestó el doctor besando la mano de la condesa.

En seguida subió á su carruaje y marchó al palacio de Kergaz.

Tres horas despues recibia la condesa el siguiente billete del doctor mulato:

«Señora condesa: El conde de Kergaz me acompañó á casa del juez que instruye la causa sobre los tenebrosos asesinatos de Clignancourt, y aquel magistrado, despues de asegurar que el enfermo se hallará á su disposicion á cualquiera hora del dia ó de la noche, firmó una órden para que me fuese entregado Zampa.

«Yo mismo fuí despues á buscarle al hospital Lariboisiere. En este momento se encuentra ya en mi casa, y esta misma noche le someteré al régimen de que os he hablado. Su robusta constitucion me hace esperar que resistirá la terrible prueba á que voy á someterlo.

«Vuestro rendido servidor—DR. SAMUEL ALBOT.»

—¡Ah sir Williams! murmuró la condesa luego que hubo leido esta carta; si mis sospechas son fundadas, si realmente has regresado de las tierras australes guiado por el demonio de la venganza, me encontrarás apercibida para la lucha, y esta vez no te perdonaré la vida.

Pero Baccarat se equivocaba: sir Williams no habia de morir á sus manos.

CII.

Tres dias despues de la instalacion de Zampa en casa del Dr. Samuel Albot, apeóse la condesa de Artoff de su carruaje, que acababa de entrar en el patio de la morada de aquel, en el momento en que un reloj daba las ocho de la noche.

Tung, el fiel criado del doctor, abrió la portezuela del coche, y ayudó á la jóven á apearse, diciéndole: [illegible]

Y marchando delante de Baccarat, la introdujo en la espaciosa sala de los venenos, donde ya habia penetrado en otra ocasion.

El aposento estaba sumido en una semi-oscuridad, á causa de que no habia en él mas luz que una bujía colocada sobre una mesa que ocupaba el centro.

Al entrar descubrió la condesa á Samuel Albot que conversaba con Rolando de Clayet, el cual se hallaba allí por invitacion suya.

Luego vió á un hombre tendido en un divan.

Aquel hombre era Zampa, y como el doctor y Rolando hablaban á media voz, dedujo la condesa que estaba dormido.

El doctor salió al encuentro de Baccarat y la saludó al mismo tiempo que le presentaba una silla, recomendándola el silencio.

—Hablemos bajo, la dijo.

—¿Está dormido?

—Sí, y al despertar habrá recobrado la razon.

—¿Estais seguro de ello?

—Lo creo, al menos.

La condesa, andando de puntillas, se aproximó á Zampa y vió que tenia los ojos vendados.

—El tratamiento á que le he sometido, dijo el doctor, exige que el enfermo esté sumido en la mas profunda oscuridad durante algun tiempo. La venda que le cubre la frente y los ojos contiene una compresa mojada en el jugo de una planta traida por mí de la India, que es mi remedio.

—¿Y hace tres dias que duerme? preguntó la condesa.

—Poco mas ó menos. Es decir, que se halla bajo el yugo de una torpeza moral y física que desaparecerá luego que le haya quitado la venda.

—Mas supongo que habrá hablado...

—Ni una palabra desde que le puse el apósito.

—¿Y estais seguro de que al quitárselo habrá recobrado el juicio?

—Sí, señora.

—Doctor, observó Rolando, permitidme deciros que hay en todo eso algo de prodigio.

—Señora, replicó el doctor, yo no he nacido médico, y la ciencia es muchas veces el resultado de la experiencia mas bien que del estudio.

Hace diez años que hallándome en la India, y recorriendo uno de aquellos vastos bosques donde hay árboles cuya sombra es mortal, plantas que matan ó que curan, fieras y *tangs* (estranguladores), tropecé con una tribu de indios fanáticos, y por un momento me creí perdido, pues hablaban nada menos que inmolarme sobre la tumba del dios Sivah. Mas uno de ellos me salvó la vida.

Este *tang* habia residido algun tiempo en Calcuta, y fué atacado de un vómito de sangre un dia en el momento en que yo pasaba por la misma calle. Inmediatamente me apeé del palanquin, corrí á él y le hice una sangría, salvándole de la muerte.

—¡Es un sabio! esclamó al reconocerme, y cuando [illegible]

su poder no llegaba á alcanzar lo mismo para el desdichado cipayo que me acompañaba.

Aunque de raza indígena, el infeliz fué condenado á muerte por el solo hecho de ser soldado al servicio de Inglaterra.

Yo fuí invitado á presenciar la ejecucion, y siéndome imposible negarme á ello, hube de seguir á aquellos fanáticos.

El lugar elegido para la ejecucion distaba seis leguas del sitio donde nos hallábamos. Hiciéronme montar á caballo, y el desgraciado reo, atadas las manos á la espalda, descalzo y con una cuerda al cuello, rompió la marcha encaminándose á la montaña.

Desde que emprendimos el viaje observamos que el sentenciado vacilaba sobre sus piernas, por cuya razon fué preciso ayudarle á marchar, y aun muchas veces azotarle para que continuase andando.

Cuando nos aproximamos al lugar del suplicio, fué tan grande su terror, que le produjo un acceso de locura, el cual se manifestó en él por una carcajada estrepitosa y una propension al canto, tal como se notó en Zampa.

Entre sus numerosas supersticiones, tienen los *tangs* la de respetar á los locos; y cuando hubieron notado que el cipayo habia perdido la razon, suspendieron los preparativos para el suplicio.

Uno de ellos, bastante anciano, se acercó al sitio donde yo me hallaba, y me dijo:

—Tú eres un sabio, y Sivah ha colocado en tu alma una chispa de su luz; mas apuesto á que no te ha enseñado el medio de devolver la razon á los que la pierden.

—¿Conoces tú ese medio? le pregunté.

—Le conozco.

El viejo *tang* dió algunos pasos por el bosque, y cogió varias hojas de una planta de un color verde pálido, cuyo tallo está cubierto de espinas, mientras yo le miraba con cierta curiosidad.

Luego colocó las hojas sobre una piedra y las machacó con el pomo de su puñal. Cuando presentaron á la vista una especie de pasta jugosa, el *tang* se desató el paño blanco que llevaba alrededor de la cabeza, lo dobló por la mitad, y colocó las hojas machacadas entre sus pliegues.

En seguida hizo una seña que los demas *tangs* comprendieron perfectamente.

Tres de ellos se apoderaron del cipayo, dejáronle caer, le ataron de piés y manos, y entonces el viejo *tang* le vendó la frente con el paño, atándoselo fuertemente sobre la nuca.

El loco lanzó un grito de dolor, y luchó un momento presa de violentas convulsiones; poco á poco sus movimientos fueron cada vez menos bruscos, tendióse de espaldas y quedó inmóvil.

Creí que estaba muerto; mas no tardé en reconocer que solo se hallaba sometido á un letargo repentino.

—Ya ves, me dijo el *tang*, dentro de tres dias le verás curado.

Los *tangs* se instalaron en aquel sitio, armando sus tiendas, y se consagraron al canto, á la danza y á las plegarias, en todo lo cual hube de tomar parte.

Durante tres dias el cipayo apenas dió señales de vida; mas al tercero vi que el anciano *tang* le quitaba el vendaje, que el indio abrió los ojos y paseó á su alrededor una mirada tranquila en la que no se percibia ya el menor indicio de locura.

—Háblale, me dijo el *tang*.

Dirigí la palabra al cipayo, preguntándole qué habia esperimentado, y sus contestaciones fueron claras, fijas, sensatas.

El desdichado habia recobrado la razon y podia ser inmolado.

—Ahora bien; palabra de honor: ¿está loco? me preguntaron.

—No, contesté lleno de conviccion, y sin sospechar que pronunciaba su sentencia de muerte.

Apenas hube acabado de hablar, hizo el *tang* una seña, y un jóven de diez y ocho años, con la destreza de un habitante de las Pampas, le arrojó la cuerda con nudo corredizo que todos los estranguladores llevan á la cintura, y rodeándola al cuello del pobre cipayo, diez segundos despues quedaba estrangulado.

—En cuanto á mí, añadió el doctor Samuel, los *tang* me devolvieron la libertad, entregándome además un caballo y poniéndome una cuerda á la cintura, que debia servirme de salvaguardia en el caso de que encontrase otra banda de estranguladores. Pero antes de partir recogí algunas plantas iguales á las que el *tang* machacó en mi presencia, y me las llevé, con el objeto de renovar el esperimento por mí mismo.

En la India es muy frecuente el tropezar con locos, como que basta una insolacion para producir la demencia. Así, pues, cuando llegué á Calcuta, me ofrecí no descansar un punto sin haber encontrado lo que deseaba; y en efecto, á los ocho dias hice el esperimento en una mujer del pueblo.

Pero aquella mujer era de complexion muy delicada, y falleció á las pocas horas.

Algun tiempo despues se apoderaron los ingleses de un *tang*, que fué condenado á la última pena.

Si le hubieran estrangulado, hubiera marchado al suplicio con la sonrisa en los labios; mas debia ser atado á la boca de un cañon, y los indios que mueren de este modo están convencidos de que jamas irán al paraiso, por ser imposible encontrar y reunir todos sus miembros dispersos, y el dios Brahma no admite en su paraiso mas que hombres completos.

La mañana del dia de la ejecucion fuí á visitar al comandante militar y le referí mi aventura entre los *tangs*. El comandante me ofreció que el reo permaneceria atado á la boca del cañon una hora antes que le disparasen.

Yo contaba con que las terribles angustias que iba á sufrir el desdichado le producirian la demencia.

Llegada la hora, ataron al indio á la boca del cañon, ligándole antes de piés y manos.

Yo, permanecí á algunos pasos de distancia.

[illegible]

da de su semblante, se enrojecia y callaba. Sus ojos tristes y dormidos se animaron, dió una carcajada y empezó á cantar. Entonces el oficial que mandaba la escolta, y al cual habia dado su gefe instrucciones secretas, mandó desatar al *tang* y me le entregó. Hícele conducir á mi casa, y le sometí á mi tratamiento.

Tres dias despues estaba curado, y alcancé su perdon del gobernador militar.

Cuando el doctor terminó su relato, dijo la condesa:

—¿Habeis repetido ese esperimento?

—Ocho ó diez veces.

—¿Y siempre con buen éxito?

—Cuando el enfermo no espiraba á las pocas horas, si la demencia procedia de un acceso de terror, el resultado era infalible.

—¿Y creeis que ese remedio sea eficaz para mi marido?

—No me atreveré á aplicárselo.

—¿Pero le curareis?

—En cuanto á eso, vivid tranquila; os lo prometo.

El Dr. Samuel se aproximó entonces al divan en que yacia Zampa, le levantó, le sacudió bruscamente y le quitó la venda.

Zampa dió un suspiro, se pasó la mano por la frente, húmeda aún con los jugos de la compresa, abrió los ojos y paseó una mirada llena de admiracion á su alrededor.

Baccarat y Rolando, obedeciendo á una seña del doctor, se habian alejado del divan, de manera, que Zampa, aun cuando los viese, no pudiera reconocerlos al pronto.

Durante algunos minutos procuró el portugués reunir sus recuerdos, intentó reconocer el sitio donde se hallaba, y guardó un profundo silencio que manifestaba su sorpresa.

—¿Dónde diablos estoy? murmuró al fin en su idioma natal.

El doctor hablaba el portugués.

—Zampa, le dijo, estais en casa de un médico que os ha curado la demencia.

—¿Luego he estado loco?

—Durante cinco dias.

—¡Calle! dijo; ¡ya no estoy en el agua?

El doctor se dirigió á la condesa y la dijo en voz baja:

—¿Veis? se refiere á las últimas impresiones que sintió.

Y añadió en alta voz dirigiéndose á Zampa:

—Hace cuatro dias que os encontraron en Clignancourt en una casa cuya cueva estaba inundada, y en la cual ademas habia dos cadáveres.

—¡Ah! esclamó Zampa golpeándose la frente; ahora me acuerdo. El hombre de la polonesa me asesinó y arrojó á la cueva en el momento en que yo salia de [illegible] dientes.

El doctor tuvo una inspiracion súbita.

—¿Fué con esa navaja con la que asesinaste á Ventura?

[illegible]

—¿Sabeis eso? dijo con terror.

—Lo sé todo.

—Y yo tambien, dijo una voz á espaldas del doctor Albot.

Apartóse éste, y Baccarat apareció en el círculo de luz que proyectaba la bujía.

—¡La condesa! murmuró Zampa, que habia ido dos veces al palacio de Artoff á llevar cartas del duque de Chateau-Mailly.

Baccarat fijó en él una mirada severa.

—Zampa, le dijo, habeis asesinado á Ventura, habeis envenenado al duque de Chateau Mailly.

—¿Sabeis eso tambien? repitió el portugués manifestando vivísimo terror.

—Lo sé.

—¡Ah! dijo Zampa; yo no he envenenado al duque... ha sido *él*.

—¿Quién es *él*?

—El que puso el alfiler envenenado en el sillon.

Baccarat se estremeció, y dirigió á Samuel una mirada significativa que, parecia espresar: «¿No os lo dije?» despues continuó diciendo á Zampa:

—¡Ah! ¿conque no fuisteis vos..... sino *él*?

—Sí, señora.

—Pero ¿quién es *él*?

—El hombre de la polonesa.

—¿Y quién es el hombre de la polonesa?

—No lo sé.

—Zampa, le dijo severamente el doctor, acabais de confesar en mi presencia y en la de esta señora y este caballero—y el doctor señalaba con el dedo á Clayet—que habeis asesinado á Ventura; confesion suficiente para conduciros al cadalso.

Estas palabras acabaron de anonadar al portugués. Cayó de rodillas, cruzó las manos y pronunció la palabra [illegible]

—Si quereis que se os perdone y no se os entregue á la justicia, dijo Baccarat, es preciso que digais la verdad. ¿Quién es ese hombre que ha envenenado al duque de Chateau-Mailly y os arrojó despues á la cueva?

—El hombre de la polonesa.

—Pero tendrá otro nombre.....

—Yo no lo sé.... ¡Ah! esclamó al fin; ya lo recuerdo. La vieja á quien estranguló, le llamaba su hijo, su Rocambole.

Baccarat lanzó un grito, y el nombre de sir Williams salió de sus labios.

CIII.

El nombre de Rocambole, pronunciado por Zampa, fué para la condesa [illegible] claro en los tenebrosos acontecimientos de Clignancourt.

Baccarat adivinaba que Rocambole habia querido [illegible]

Vosotros os atribuis el derecho de reparto, de distribuir la riqueza; vosotros quereis dar la fortuna á Rouen, á Roubaix, pero los escudos que los dias son [illegible]

Vosotros no podreis responderle, pero yo sí, por que soy libre cambista y le diria que quiero dar á todos la libertad del trabajo pero no tenemos el distribuidor de nada, ni menos á lejos Bastiat, convertirme en una grotesca caricatura de la providencia.

[illegible]

Revista de Paris.

[illegible]

Esta recompensa es de 2,000 francos.

Entre las mujeres premiadas se distingue Eufrasia Courault, costurera en un pueblo del departamento de Indre y Loira.

[illegible]

Sin embargo, puede dividirse en dos cuerpos esa tropa sagrada de la caridad y poner en pos de Eufrasia Courault á las que se consagran al servicio de los pobres y de los enfermos durante todo ó parte de su vida [illegible]

Comienza Magdalena Breteau, del departamento de la Sarthe, es un modelo de sirvientes.

[illegible]

Lo que acaban de realizar nuestro homenaje van á borrarse muy luego de nuestra memoria, [illegible] y la verdadera belleza en los ánimos humanos.»

Italia

CORRESPONDENCIA LITERARIA Y CIENTÍFICA

[illegible]

I.

No hace mucho que os hablé de una obra del Dr. Mantegazza, intitulada: *Fisiologia della feste é delle ebrezze*. Hoy me propongo entreteneros sobre este nuevo estudio acerca de los efectos del alcohol.

El primer salvaje que abandonó al aire el jugo de un fruto, y luego despues de fermentado lo bebió embriagándose con él, el primer alquimista que, destilando ese jugo fermentado consiguió el aguardiente, no se imaginaron por cierto de haber encontrado una arma nueva y poderosa para combatir en las batallas de la civilizacion, ni el nuevo impulso que iban á dar á los vicios y á los delirios humanos. El alcohol ejerce sobre la civilizacion humana una influencia mayor que la de la pólvora, del telégrafo y de la locomotora, y mas tanto como la imprenta. Supónese por un momento que toda la familia humana sea abstémia, y veréis aparecer un mundo nuevo con hombres nuevos, y nuevas leyes, con un distinto desarrollo de civilizacion y moralidad diversa, con enfermedades de distinto género, y con un modo de vivir y morir enteramente variado.

Casi no hay facultad humana que no sea modificada en bien ó en mal por el alcohol; y asi como muchos hombres nacieron á consecuencia de una botella vaciada con mano generosa por sus padres, así mismo mil y miles de hombres mueren ó nacen por la sola influencia del alcohol; y mientras este puebla todos los dias con sus víctimas los hospitales de locos, las cárceles y los presidios con miles de parásitos sociales, así todos los años destruye un pueblo allí donde la civilizacion caucásica lleva á ponerse en contacto con el indígena americano. Muy poderosa debe ser esta sustancia que puede producir una preciosa existencia, y hacer morir de hambre [illegible] puede conducir al suicidio ó consolar la vida con algunas de sus horas mas alegres, que puede dar alas al génio del poeta, ó sepultar al génio de la ineraia; que puede disponer los nervios para el trabajo, ó elevar la mendicidad, y que es á la vez uno de los recursos mas poderosos del progreso, así como una de las llagas mas asquerosas de la humanidad, y que al mismo tiempo es oro y vil, bálsamo y veneno.

El salvaje y el hombre mas culto de la civilizacion moderna, beben con la misma voluptuosidad y por las mismas razones los licores; por que estos hacen variar rápida y profundamente el modo de sentir y de pensar, porque hacen revivir con alegre bullicio los agradables recuerdos, y por que contribuyen del modo mas poderoso y mas fácil á hacer olvidar el pasado.

Con pocas escepciones, el hombre que toma el alcohol ve al mundo á través de un prisma rosado; si está alegre aviva su alegría, y si está triste se tranquiliza [illegible]

[illegible] ó busca el dolor de sus sensaciones. Si tienda no [illegible]

El alcohol es la poesía del que no es poeta, es la juventud del que ya no es joven, es la riqueza del que no es rico y la fuerza de quien no es fuerte. [illegible]

[illegible]

Gustan, en una de sus síntesis mas atrevidas y poderosas, y en la que el autor trata de armonizar tan admirable ciencia [illegible]

[illegible]

De aquí como el autor del libro de que hablamos forma el balance analítico del alcohol.

[illegible]

Una elocuente estadística nos pone delante la inmensa influencia asesina del alcohol. En Lóndres, la mitad de las criaturas mueren antes de haber alcanzado la edad de tres años, mientras entre las cuáqueros, célebres por su templanza y sobriedad, la mitad de los niños alcanza á los 45 años.

Los frenólogos que se mostraron severos contra la embriaguez, la consideraron como un vicio que retaja al hombre, que le hace violar los mas sagrados deberes de la familia y del ciudadano, [illegible]

La accion fisiológica del alcohol fué estudiada en estos últimos tiempos por fisiólogos y médicos. Hasta ahora, se tenian ciertas teorías químicas exageradas, se habia creido que el alcohol se quemaba en nuestro organismo, [illegible]

El alcohol, pues, muy lejos de volver mas activa la combustion, la retarda y por consiguiente disminuye la exhalacion de ácido carbónico. Una vez introducido en la sangre, donde se puede demostrar su presencia con métodos rigorosos, se elimina por la via de los riñones, de los pulmones y de la piel.

Las bebidas alcohólicas tomadas en dosis moderadas, producen siempre una disminucion del ácido carbónico exhalado, y es acaso por este motivo que el alcohol retarda la destruccion de los órganos, tornándose necesario el alimento, y es, en fin, como dice Moleschott, una caja de ahorro para el organismo. [illegible]

Las conocidas [illegible]

[illegible]

II.

El profesor Capellini descubria la existencia del antropófago en Italia, en la época de la piedra. Semana aguantó á algunas escavaciones en una cruta en la isla Palmaria, le ocurrió el descubrimiento de haber piedras labradas que caracterizan un período de la mas antigua época anterior á la historia, ó época de la piedra. A mas de las piedras y otros objetos trasportados de la gruta por los primeros hombres que la habitaron, encontró allí una cantidad de huesos de animales diversos, entre los cuales eran [illegible] conservadas en parte intactos, pero en su mayor número rotos y divididos para sacar la médula, unos cuantos rayados y roidos, Capellini encontró confusos, rotos y desparramados huesos de mujeres, y en una mandíbula de un niño de siete á ocho años. En el centro de la gruta encontró también indicios del antiguo hogar. Los cálculos y los juicios provocados de esta situacion prueban que aquellos individuos eran antropófagos y probablemente caníbales.

III.

El celebrísimo Denza dió á luz una docta disertacion sobre un magnífico bólido aparecido en la noche del 5 de setiembre y que fué observado de uno á otro estremo de nuestra península, siendo visible á la vez en Francia, Saboya y Alemania. El meteoro apareció hácia las horas en que el cielo estaba todavía aclarado por la luz del dia. Asomó del lado de N. O., moviéndose lentamente hácia el S. O. paralelo al horizonte, como si hubiese tenido que superar una gran resistencia en su camino al través de la atmósfera. La elevacion sobre el suelo fué calculada por los distintos observadores entre los 50 y 100 metros, nada mas, pero en este cálculo influyó sin duda y mucho la ilusion óptica producida por la luz demasiado viva del bólido, la que hizo aparecer el meteoro mas bajo de lo que debe haber sido en realidad. El núcleo de forma redonda [illegible]

La manalita del núcleo que causó admiracion á muchos, no fué, sin embargo, de las mas notables. En Diciembre de 1869 se vió en la Bretaña un bólido, cuyo diámetro fué calculado en cerca de 1,500 metros. En Milan el profesor Schiaparelli observó otro de un diámetro de cerca de 20 minutos, [illegible]

servado por Denza; otros bólidos de mayor volúmen fueron vistos, y en muchas ocasiones entre otros Humboldt narra que en 1799 observó muchos bólidos de un diámetro que variaba entre uno grado y un grado y cuarto; es decir seis ó siete veces mas grande que el bólido de setiembre pasado.

Aquí se presenta naturalmente la pregunta: ¿por que esas enormes masas de fuego que pasan tan cerca de la tierra, no se precipitan sin embargo en el centro de la misma, arrastradas por su enorme peso? Los recientes estudios sobre los meteoros cósmicos nos han vuelto fácil la contestacion, puesto que esta prueba que la masa del bólido debe ser muy poca cosa y que no guarda de ninguna modo proporcion con su luminoso volúmen.

Efectivamente un bólido no es mas que una estrella volante, en la que la cantidad de materia que se quema es demasiado grande, y que no pudiendo volatilizarse de una vez en las regiones mas elevadas, y mas ligeras de la atmósfera, tiene que descender hasta las partes mas bajas y menos densas para continuar su combustion, y reducirse á vapor. Cuando la masa meteórica se consume toda en la atmósfera, el bólido desaparece totalmente y se apaga, probándolo en la gran mayoría de los casos. Al contrario, cuando esta masa es notable, entonces puede llegar hasta el suelo sin haberse quemado enteramente, y el bólido va acompañado de una caida de piedras meteóricas. Ahora, pues, si se reflexiona que el peso de estas piedras, generalmente hablando, no es sino de pocos quilógramos, y que el de las estrellas volantes, según las bellas investigaciones de Alejandro Herschel, no es sino de pocos granos, forzoso es reconocer que la masa de los bólidos debe ser tambien poco significante, y por consiguiente ser tal las mas veces de quemarse enteramente antes de llegar á tocar la tierra.

IV.

En una de estas correspondencias recuerdo haberos hablado extensamente de la fábrica de riquísimas losas, estimadas principalmente por la parte artística, que tiene cerca de Florencia el senador Ginori; ahora tengo que haceros conocer los esfuerzos que está haciendo en Nápoles el célebre artista platero Castellani, romano, para hacer prosperar tambien allí el arte romano. Castellani, á mas de los preciosos modelos de adornos de oro antiguo, que con su gusto tan esquisito, como por su habilidad, impuso á la moda de nuestros dias, posee una coleccion de objetos de loza de la edad media, que son sin duda los mas perfectos que se conocen, y en sobre estos tipos que se propuso trabajar. Los primeros experimentos que expuso al público fueron muy felices tanto mas que consiguió reproducir los colores que figuran en las obras [illegible] de Urbino y de las Pullas (Puglie).

Con un artista tan distinguido como Castellani, y la cooperacion de los operarios napolitanos, que se muestran tan inteligentes y diestros, esta nueva tentativa para elevar al grado del antiguo esplendor el arte cerámico entre nosotros, no puede dejar de prosperar y de atraer la atencion y la preferencia de los que á lo útil desean reunir lo agradable.

GACETILLA

El General Ramirez—A la Cámara de Representantes de Entre Rios se ha presentado un proyecto creando un premio de 200 onzas de oro para el autor de la mejor memoria histórica sobre el General Ramirez.

Hace algunos años, visitando el archivo de Santa Fe, tuvimos en nuestras manos un curioso documento respecto del trágico fin de aquel alama lo caudillo entrerriano. Era la órden del Coronel Mendez al Cabildo de aquella ciudad, para que «hiciera construir una jaula de hierro y colocase en ella la cabeza de Ramirez.»

Vecinos antiguos destruyeron al herrero que la había construido, agregando que se realizó el bárbaro espectáculo en la torre de la Iglesia Matriz, desapareciendo despues misteriosamente la jaula y la cabeza.

Artistas—Han llegado de Valparaiso los esposos Heine, mencionados por los diarios chilenos é ingleses como notabilidades musicales.

El marido es ciego y toca el violin, acompañado al piano por su señora.

Buques rusos—De Londres deben dirigirse á este puerto en viaje al Pacífico, las corbetas de guerra rusas *Almaze*, *Bogard* y *Hay Madachs*.

Una ciudad perdida—Les parecerá á vds. imposible el que se pierda una ciudad como si fuera una alfiler; pero lo es el hecho de varias circunstancias, tuviense la America en los primeros años de su descubrimiento, los ijues inmensos y falta de planos ó de informaciones seguras, y quizás admitirán la posibilidad de que llegue á ignorarse el paradero de una poblacion amurallada y llena de torres.

El hallazgo lo ha efectuado la casualidad, en la República del Ecuador, y he aquí como lo refiere *La Estrella de Panamá*:

«Los individuos del pueblo de Saraguro, pertenecientes á la provincia de Loja, se han internado recientemente en los bosques, con el objeto, segun se asegura, de hacer una esploracion para descubrir algunos árboles de quina, y luego se han embarcado en una balsa, siguiendo el curso de un rio que se presume ser el que en esa parte se llama de *las Juntas*. Llevados así por la corriente, han viajado por todo un dia, venciendo numerosos obstáculos, hasta que, con la mayor sorpresa, han desembocado en un amplio valle y visto en las orillas del rio por el cual navegaban, una espesa muralla ó desembarcadero formada de cal y ladrillo. Ansiosos de conocer la localidad, han atracado su balsa á la margen y dado algunos pasos en la playa, hasta que, sorprendidos con la presencia de huellas humanas, estampadas hace poco, han tomado, por miedo de los salvajes, la direccion de una cercana eminencia.

»Situados poco despues en esta, observaron á corta distancia las imponentes ruinas de una ciudad, cuyos edificios insultados por el tiempo, pudieron contar catorce torres, notando, ademas, que la ciudad toda se encontraba rodeada de una muralla. Enajenados con el espectáculo, y no pudiendo regresar por el mismo rio, tomaron por el interior de los bosques, y merced á los mayores esfuerzos, penalidades y abrojos, llegaron á Saraguro, despues de dos dias de camino.—El entusiasmo que ellos han infundido en el ánimo de algunas personas con la interesante narracion de lo acaecido, es tal, que el señor cura de Saraguro, doctor Vicente Morales, clama porque le asista el Gobierno con una escolta y algunos recursos para emprender incontinenti un viaje á la misteriosa ciudad, que segun todas las señas es la propia que en el caso de que resulte tal, lo que aseguran los descubridores—No se duda que la ciudad vista por estos es *Logroño*, perdida junto con *Sevilla del Oro* y *Huamboya*, en el año de 1599, á consecuencia de un levantamiento de indios.

La fuente—En breve se empezará á armar en la plaza Constitucion la monumental fuente de mármol de Europa por la Empresa de Aguas Corrientes.

Así irán á parar en sol quienes la tenian, siempre que no sea la sed de justicia á que se refiere una de las bellas restauraciones.

Es necesidad de todas las estaciones no la satisface en las ciudad; no serán mas que vendrian aqui que [illegible]

En la quinta de D. Beauremont (Paso del Molino) se alquilan dos piezas para solteros.

La Nazione Italiana—Recibimos ayer este número del 23, y nos dice justo sobre el emplazamiento de su imprenta.

Probablemente nuestro corresponsal vió el supuesto hecho con los ojos del alma, pues no es creible que La Nazione guardara silencio.

Hecho celebramos que el escándalo no haya tenido lugar.

Las Cámaras—El entretenimiento del dia es contar en dos días á Representantes y Senadores, considerándolos y clasificándolos para sacar en limpio cuantos votos conseguirá el Gobierno en su favor.

A la verdad que es un modo de matar el tiempo como otro, cualquiera, si bien las cuentas están muy espuestas á resultar erradas y de consiguiente á dar chasco á sus autores.

No es lo mismo contar hombres que opiniones, y hay inmensa diferencia de lo que se dice en el seno de la intimidad ó en los círculos políticos, á lo que se hace llegado el momento supremo de desatparse.

Casi podria decirse respecto de esa diferencia de opiniones, lo que con guitarra se con fuera una herencia literaria hacer sonar ese instrumento en circunstancias tan solemnes, convirtiendo en sinfonía un asunto que preocupa vivamente la atencion del pueblo.

En este caso las verdades aritméticas pueden fácilmente justificar el dicho del inglés de que aquí 3 y 2 no son 5.

Si se ceasa á usted de la conciencia de cada votante, examinados de arriba abajo, estudien sus actos, sus inclinaciones y hasta sus gustos independientes de la política, y de seguro que así mismo no será difícil que se desbarate la cuenta diciendo si los que se creia firmemente dijeran no y viceversa.

Prisiones—Ayer fueron conducidos al Departamento de Policia los ciudadanos D. Carlos Germendia, Alfredo Trianon, Manuel Rodriguez y Enrique Berrack.

Destitucion—El Gobierno ha dirigido una nota á la Junta E. Administrativa, á fin de que destituya inmediatamente al Secretario de dicha corporacion D. Juan A. Ramirez, por razones políticas.

Esplicacion—A indicacion del Sr. Vaillant y por ser la verdad, declaramos que no le pertenece el articulo firmado V. sobre la cuestion bancaria, inserto en el número anterior.

Mortalidad—Dia 24—Clara A. de Gandulfa, italiana, 60 años, viuda; Juana Denegri, oriental, 8 años; Felipe Andrade, oriental, 20 años, soltero; Carlos Ferreira, oriental, 37 años, soltera; Juana Vazquez, oriental, 25 meses; Guillermo MacDonald, oriental, 6 meses; Maria L. Sellanes, oriental, 30 años.

Secretaria del Senado—Montevideo, Febrero 21 de 1870.—El Senado y Cámara de RR. se reunen en Asamblea General mañana á la una y media para instruirse de los asuntos entrados.—*Aguilar y Leal*, secretario.

[illegible] reune mañana á la 1 para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, secretario.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires Febrero 24, 3 de la tarde.

Bonos nada se ha hecho hoy oficialmente en la Bolsa.

Llegó el vapor «Dime» del Paraguay, pero nada se anuncia de aquel destino.

Cambio sobre Lóndres 50 ¼ d. á 50 ¾ d.

Sobre Francia, los precios anteriores.

Se asegura murieron en esta ciudad, de fiebre amarilla dos pasajeros llegados por el vapor francés «Poitou».

SOLICITADAS

A los Sres. firmantes de la Solicitada sobre el Lazareto de la Isla de Flores.

La exageracion con que han pintado Vds. los hechos sucedidos en la isla de Flores es tal, que solo puede compararse á la que dos atras publicó el Sr. Pereira. Cualquiera que haya leido las cartas de Vds. mismas, llenas de contento y satisfaccion, cuando al tercer dia de permanecer Vds. en la isla fué cambiado el antiguo proveedor, el jóven de 18 años, por el Señor Nicolas Alfredo, al que tan buenas palabras y agencias hacian en sus esperadas cartas, se sorprenderá leyendo su solicitada en la que guardan un silencio sepulcral acerca de este ventajosísimo cambio, que así lo llamaron Vds. mismos en sus cartas; era una buena ocasion para darle públicamente el testimonio de aprecio al que su dignísima conducta le había hecho acreedor, y que Vds. reconoció privadamente en sus cartas, á sus familias y amigos.

No lo han hecho Vdes, por razones que desconozco, mas en general, pero entre ellas debe figurar la de que apuesta la verdad, repetida por la prensa su satisfaccion y alegría por el cambio ocurrido, decaeria el alimento del escándalo que suponian habia de originar su solicitada.

Con el mismo objeto sin duda aumentan Vdes. el número de pasajeros que dicen habia en el vapor *Patagonia* y en el Lazareto. Esto no es exacto: no fueron ciento y tantos pasajeros como Vdes. falsamente dicen; fueron solo noventa y siete durante los diez primeros dias y nada mas.

«Despues de las fatigas de un largo viaje», dicen Vdes., no habia como recibirlos. Esta es otra exageracion que causa risa á todo aquel que sepa que entre los fatuos firmantes de esa solicitada hay algunos cuyo largo viaje fué de tres dias que empleó el *Patagonia* de Rio Janeiro al puerto de Montevideo, si no nos equivocamos, esa señora, de una de las mas respetables familias, está tanto en incluida en ellos.

En cuanto á la tropa que aseguran que pidió el comandante Sr. Carreras, estaba destinada desde el primer dia para hacer ese servicio. No la pidió tampoco el Sr. Carreras porque sabia que se la mandar, lo que dijo, sí, fué que los cuarentenarios no habian desde la órden de quedarse aislados en el Lazareto, sino que se habian desparramado por la isla á su voluntad, razon por la que le convendria tener á su disposicion alguna fuerza para hacerse obedecer, y por la cual la isla quedó en cuarentena.

Las camas que se mandaron el primer dia sirvieron para muchos y probablemente para la mayor parte de los firmantes; de seguro que para la señora. Se entiende que hicieron uso de ellas la primera noche, porque de cierto que las demas hasta el último dia fueron ocupadas. Son buenas camas de hierro que se estrenaron en ese dia.

Las armaron los carpinteros mandados al efecto, á los que es muy posible ayudarian con gusto los pasajeros cansados de tan largo viaje, ¿como fatiga el vapor *Patagonia*? y deseosos de un blando y mullido lecho. Estos carpinteros han tenido forzosamente que sufrir la cuarentena por la comunicacion habida con los pasajeros, corriendo por de contado del estado lo correspondiente durante ella.

El estado de debilidad en que suponen que estarian la primera noche no podia ser muy estraordinario, les le que sabemos que almorzaron bien á las once de la mañana en el vapor *Patagonia* y que por la noche se quisieron cuarenta y cinco corbinas por el número de las cuales dieron buena y pronta cuenta los noventa y seis pasajeros ó cuarentenarios que habia, incluyendo los que eran el infeliz francés Vassier tocado de fiebre amarilla abordo ya del mismo *Patagonia* y de la que murió mas tarde.

Este desgraciado ha servido despues como ejemplo de muerte por hambre á los infames calumniadores que así lo han dicho con notable falta de pudor. Lean sobra de escándalo y su fecha. Los que no supieron la verdad del hecho son sin duda algunos inocentes; los que conocian lo que han dicho que habia muerto de hambre, son unos criminales. El otro ejemplo que se ha querido tambien como víctima del hambre, es el Señor D. E. E. Dunbar, ciudadano norte-americano. Es otra nueva calumnia de la que pocas podrán compararse, aten lido que sea el conocimiento que la mayor parte de los pasajeros tenia de que ese señor venia enfermo hacia largo tiempo, del pecho, que habia sufrido dos pulmonías, que en su consecuencia se le habia desarrollado una tisis para la cual los médicos le habian aconsejado un clima templado, se trasladó con este objeto á Rio Janeiro, la enfermedad desgraciadamente se agravó, y quiso probar un nuevo cambio de clima viniendo á este país.

El estado de demacracion en que se encontraba, su aspecto cadavérico su tos y su fatiga, eran señales evidentes de su próxima muerte que al fin tuvo lugar el dia 18. Es conveniente fijar la atencion en la fecha de esta defuncion, para hacer resaltar la exageracion de los señores solicitantes, por cuanto en este dia y segun confesion de ellos mismos en sus cartas particulares, habia como dijo, habia mejorado estraordinariamente la proveeduria, y era tan abundante la carne, que ya con seis dias de antelacion pedia el médico del lazareto menos carne para la alimentacion de los cuarentenarios fundado en la buena higiene de que no es conveniente cambiar bruscamente la alimentacion de los europeos. Murió, pues, este ciudadano norte-americano de una enfermedad crónica del pecho, que siguió su curso con la terrible regularidad que todos saben, sin que pudiera ni remotamente influir para nada su permanencia en el Lazareto y la pretendida hambre que en maltora y sin fundamento alguno se ha invocado.

¡Su leal y noble amigo D. William A. Reeb que ha pedido se le permita la exhumacion del cadáver para conducirlo en una fragata á Norte America, y que en estos momentos lleva á cabo su amiga y filantrópica mision con aplauso de cuantos aman la verdadera amistad, la que se prueba despues de la muerte, si lo ha reconocido sin escitacion de nadie. «Conozco, dijo, su enfermedad hace ya tiempo; con él he vivido, lo quiero; y voy á llevar á su familia sus restos. Vote este tan hermoso testimonio que la amistad ofrece, todo calla, porque todo es pequeño y mezquino.....

Muy fácil les ha sido á los firmantes acusar muertes y achacarlas á esta ó á la otra causa, pero comprenderán por lo espuesto lo difícil sino imposible que les seria probarlo. Consideraciones particulares, respetos humanos que siempre deben guardarse, obligan al que esto escribe á no presentar una carta de uno de los firmantes en la que segun él la muerte de Francés Vassier ha sido de indigestion.....

La calle es que con notable aplomo aseguran que estaba podrida, era buena, de la mejor que se fabrica en Montevideo, que tiene cierta reputacion en esa fabricacion, y estaba sin la mas pequeña alteracion que pudiera inducir á error.

Hemos oido á un respetable señor inglés la siguiente verídica historia, que contribuirá, como todo lo espuesto, á desvanecer el error.

He preguntado, dice, á un paisano mio si tuvieron hambre, si la galleta estaba podrida, si murieron de hambre los individuos fallecidos en el Lazareto, y me ha contestado lo siguiente: «Eso no he sido, es mentira; si yo lo he firmado, ha sido porque ignoraba el idioma en que la denuncia se habia hecho..... Solo me disgusta porque no habia *hielo* y el *agua* estaba caliente.»

Si la comision investigadora que los firmantes piden por pedir, se combrase, la vergüenza habia de cubrir sus rostros en presencia de esas dos historias clínicas, remitidas por el médico del Lazareto y cuya insercion en los diarios es el mas incontestable argumento contra la carta que segun el Sr. Pereira y los firmantes, obligaron la muerte de los dos individuos á que se refiere ..... contra el hambre! Esto no es serio, ni propio de personas formales, ni merecia por cierto refutacion.

No la hubiéramos hecho, á no ser por las líneas con que *La Tribuna* encabeza hoy la misma solicitada que trascribe del *Siglo*. La razon del por qué no la hubiéramos hecho, es, de que seríamos el profundo convencimiento de que no habiendo hecho el mas ligero reclamo, la menor representacion verbal ó escrita al Sr. Capitan del Puerto que en el dia que concluyó la cuarentena, fué en persona y con el deliberado propósito de oir todas las reclamaciones que quisieran hacerle, no existia motivo fundado, objecion que hacer de abuso, de espoliacion, de mal tratamiento por parte de las autoridades, mucho menos de hambre sufrida; que lo que se buscaba era el ruido, el escándalo, la ocasion de poner sus nombres al pié de una solicitada, que nunca debió salir de personas que debieran estar agradecidas á un país que no les cobra nada por el piso ni por la cama, que les acoje la cuarentena como es compatible con la salud pública y con la ley de Sanidad que la representa, y que por primera vez establece un Lazareto, el que forzosamente hay que habilitar cuando las circunstancias del Tesoro no son favorables.

Un poco de consideracion de parte de los estranjeros, y no dicterios y falsedades es lo que se debe esperar; de parte de los hijos del país honra y la prudencia para con sus tierras es y será en estos dificilísimos momentos su mejor conducta: la reclamacion cerca de las autoridades respectivas para que se lleven á cabo las mejoras que la práctica aconseja, y en caso de denegacion ó demora, se abandona por parte de las mismas, la representacion al Superior Gobierno. A la prensa en último caso, pero con la moderacion que los asuntos reclaman y con el único objeto de mejorar; los dicterios y las falsedades no hacen mas que escitar, encono y las réplicas correspondientes, que en ocasiones como la presente se hacen con disgusto.

Garantido.

OBSERVACION.

J. R. Dunbar de New-York, banquero, casado, 50 años de edad.

En su juventud poseia siempre una buena salud, era cazador apasionado.

Hace trece años tomó un fuerte resfrio cazando, lo que le produjo una enfermedad violenta de los pulmones, que no sabe nombrar (sin duda pulmonía); despues de esta enfermedad nunca volvió á la perfecta salud; sentia á menudo dolores en el costado izquierdo, tenia respiracion dificultosa que le impedia de caminar.

Hace dos años tomó otro resfrio que le ocasionó una nueva enfermedad de los pulmones, pareciéndole á la primera. Despues de esta, la difícil respiracion aumentó de modo, que le era imposible subir una escalera. Empezó á enflaquecer, á pesar del buen apetito, y este estado duró hasta ahora, habiéndose mismo empeorado hace poco cuatro meses, cuando empezó á sentir una palpitacion del corazon.

Últimamente un médico le aconsejó pasar á un clima caliente, y á este efecto le indicó Rio Janeiro, pero el enfermo se sintió allí mucho mas débil, y no pudiendo soportar los calores exesivos que encontró en aquella ciudad, se decidió pasar á Montevideo ó Buenos Aires.

El exámen del enfermo dá los siguientes resultados:

Aspecto anémico en extremo, es decir, una demacracion completa, color pálido de piel, piel arrugada, escleróticas azuladas, los globos oculares en el fondo de la órbita, voz débil, interrumpida por la respiracion dificultosa.

Pulso fuerte, muy duro, 110 por minuto, respiracion corta, penible, ruidosa, 35 por minuto—A la percusion sonoridad exagerada en todo el costado izquierdo del torax, casi normal en el derecho.

A la auscultacion, falta de la murmuracion vesicular en todo el costado izquierdo, ruido de soplo [illegible]

En el costado derecho respiracion ruda, rales sibilantes arriba.

El corazon aumentado de volúmen, sus contracciones muy intensas y rápidas, el primer ruido de este órgano muy aumentado, es decir una hipertrofia. Todos estos síntomas parecen indicar que de resultas de una pulmonía y pleuresía hay destruccion de la mayor parte del pulmon izquierdo complicada y alteraciones pleurales.

Disminuido el volúmen de un pulmon, la respiracion tiene que ser acelerada, y sin embargo insuficiente, por consiguiente la hematosis incompleta, anemia—El pulmon derecho funcionando solo, está congestionado de un modo continuo, bronquitis, disminucion de volúmen por la congestion, espectoracion espesa, rales sibilantes y enfisema vesicular—En fin el corazon encontrando dificultad en la circulacion pulmonal y acelerando sus contracciones se ha hypertrofiado.

Apetito bueno, digestion tambien, pero como la hematosis es insuficiente, la asimilacion lo es tambien, de ahí la anemia progresiva—El pronóstico, por consiguiente es muy grave y ponga en conocimiento de la Junta de Sanidad este caso precisamente, para que en caso de muerte del sujeto no sea el motivo de confusion con la epidemia que ocasionó la cuarentena.

Firmado, Médico del Lazareto—*Jurko Esbt.*
Lazareto de la Isla de Flores, 15 de Febrero de 1870.

Gratitud.

AL DR. D. GERMAN SEGURA.

Habiendo sido necesario estirpar por medio de una operacion quirúrgica un cáncer que me había salido en un pecho, el Sr. Dr. Segura, acompañado del Dr. Berdier, procedieron á estraerlo. El éxito mas completo coronó su obra, y tan delicada operacion, (aun sin tener en cuenta mi avanzada edad) fué efectuada sin que durante ella experimentase el menor sufrimiento, lo que prueba la habilidad y elevados conocimientos científicos del jóven médico que me ocupa.

Durante los dos meses de mi convalecencia, he sido asistido *gratuitamente* por el Dr. Segura, con una constancia y asiduidad que mi gratitud jamás podrá recompensar; comprobando así una vez mas el desprendimiento con que ejerce su noble profesion.

Acciones tan nobles como esta, no deben quedar sepultadas en el olvido, y aun temiendo ofender la modestia de tan digno médico, me complazco en hacer público mi reconocimiento, y en hacer conocer á la humanidad uno de sus nobles bienhechores.

Quiera el Dr. Segura aceptar estas líneas como un acto de estricta justicia á su reconocido mérito, á la vez que como una débil muestra de gratitud de

Francisca R. de Nieto.

Montevideo, Febrero 21 de 1870. 1334

A la Junta E. Administrativa de esta capital.

Unos propietarios de terrenos con frente á la plaza Independencia, á quienes por un convenio celebrado con el Sr. Gobierno la Junta les prohibe edificar toda construccion que no sea con arreglo al plano adoptado del arquitecto Poncini, tienen el honor de avisarle que hace *algunos dias* que se está edificando en el frente Oeste de la referida plaza, sin sujecion alguna al plano convenido, y al parecer fuera de la linea natural de los demas edificios cercanos.

SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Montevideo, Febrero 24 de 1870.

MERCADO MONETARIO.

Los negocios de metálico han estado hoy con mas flojedad que ayer, pero los precios han tenido alguna baja.

Las ventas oficiales abrieron al contado á 8⅛ p.%, y siguió flojando desde 8⅛, 8, y cerró á 8⅛ con la realizacion de 1,000 $, cuyo tipo cerró flojo.

A plazos se colocaron 15,000 $ para el Sábado 26 á 8 p.%

Bolsa Montevideana.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

1,000 $	....	8⅛ p.%
1,500 »	....	8⅛ »
1,500 »	....	8⅛ »
3,000 »	....	8⅛ »
1,000 »	....	8⅛ »
3,000 »	....	8 »
2,000 »	....	8 »
800 »	....	8 »
5,000 »	....	8 »
2,000 »	....	8 »
170 » en ½ esl	....	8 »
800 »	....	8 »
3,000 »	....	8 »
1,500 »	....	8 »
5,000 »	....	8⅛ »

A plazos.

15,000 » para el 26 del corriente........ 8 »

FUERA DE BOLSA.

EXPORTACION.

Cueros—Se Lizo hace pocos dias un contrato de 15,000 cueros vacunos salados de novillo con un saladero de esta capital á 63 ½ % cts. oro.

Nos consta que se verificó anteriormente otro negocio en cueros salados, cuya cantidad ignoramos, á precios reservados.

FLETAMENTOS.

Para cargar en puerto 10,000 cueros vacunos salados y 500 pipas sebo con destino al Havre ó Amberes, se fletó la barca italiana «Paolino Cavallo» á los siguientes precios:

Para el Havre, cueros fr. 17 ½, sebo 22 ½, 10 p.%

Para Amberes, cueros fr. 22 ½, sebo 27 ½, 10 p.%

Buenos Aires.

Febrero 23 de 1870.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Vendidos.............$fts 37,700
1er premio al contado........ 61%
Siguientes
Sábado 26 .... 61%
Varios plazos
Último al contado 61%

Las transacciones abrieron á la 1% del dia con una venta de 2700 ps. pta. al contado, á 61 % p.%

La plaza sigue firme para esos títulos de deuda, no habiendo vendedores por cantidades considerables.

He aquí las ventas:

Al contado ... 2700 ps.pta. 61%
Para el 26..2500 » 61%

IMPORTACION.

Por *Albertina*, de Barcelona, 120 pipas vino catalan marca Roig hnos. á $ 1100 despdo.

El aceite en latas á $ 113 id.

20 sacos garbanzos $ 45 id.

Por *Venecia Libre* de Cardiff 110 tons. carbon á 12 pfts. tonelada abordo.

Se vendió un cargamento de 2000 hcts. azúcar refinada de Amsterdam de los Sres. Best hos. a 17 rfts. á abordo.

De los depósitos 130 cjs. velas estearina á 5 % lib. despachado, 100 bolsas arroz de la India 7 ¾ rfts. en depósito.

Una partida de ginebra en frasqueras á $ 32 despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados y estaciones—900 @ lana mestiza fina norte 56, 1200 id id buena id 53, 1000 id id regular id 50, 1800 id id mezcla id 45, 1100 id id id buena id 47, 1000 id id id sud 48, 2000 id id regular id 41 y 46, 1300 id id mestiza id 49 y 51, 1500 id id id buena id 52 á 55, 800 id id id fina id 58, 1700 cueros vacunos matadero sud 137 y 133, 1100 id id campo id 133 y 135, 100 id id id norte 131 y 135, 1350 id id matadero id 137 y 133, 200 docs cueros lanares mata id, id 110, 180 id id id pelados id 25, 250 id id sud 35 y 37, 300 id id id matadero id 136 y 150, 150 id id id campo id 90 125, 110 @ cerda del sud 172 y 180, 56 id id id norte 166, 55 id sebo de carnero en pannas 37 %, 408 id id id cascos del sud 43.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 24.

A. Cibils y ca 10 bords vino—Noller y ca 15 cajs azul, 40 id id—Natall y ca 50 cajs almidon, 20 id grasa, 120 id ginebra—J. Etchegaray 100 cajs azul—K. y Trochon 61 cajs coñac—J. Mata 36 bords vino—G. Peltzer y ca 5 canastos agua seltz, 2 barcs cerveza—Gotuzzo 6 cajs cerveza, 250 id fideos—Malcorra y ca 12 bars harina—Warnboltz 3 cajs azul, 56 id id—G. y Maestri 250 cajs fideos—Gonzalez y ca 12 cajs aceite, 187 id id—San Roman hnos 15 sacos arroz—Flores 9 bords vino—Salgado hnos 75 sacos arroz—J. M. Cairo 1 bord vino—Marini 250 cajs fideos, 60 id conservas. 5 bords vino—Cabe y ca 2 quesos, 2 latas aceite, 1 cj quesos, 1 id muestra, 3 jamones—C. y Pino 20 bars yerba—B. Fulqui 182 canastos, 4 barls papas, 1000 naranjas, 1700 cocos, 10 cachos bananas, 2 cascos tabaco—M. Carrera 25 cajs kerosene—C. Stwart 20 bords vino—Legoda hnos 1 fdo bombasí—P. Ball 7 barcs y 10 cajs cerveza 1 fardo listado, 1 cajon lustrina, 1 fdo paño—M. y Danber 1 cajon cuchillos—Folle y ca. 2 cjs trencilla, 1 cj cinta, 1 id ligas, 1 id porta monedas, 1 id camisas—E. Risso 2 cj pasillas, 3 id dulce, 5 id varios efectos—Heimendahl y ca. 1 cj yaquets de señoras, 1 id rebosos—F. Huhn y ca. 1 lio y 1 cjs bombasí, 2 cjs zarazas—Quincke 1 cj alfileres—Dugcid y ca. 2 cjs coñac, 1 id zarazas, 1 id bayeta—Lugo y ca. 1 cj bombasí—Gorostiza 11 sacos café, 23 id fariña—Apesteguy hos 6 atados mangos, 1 cj guantes—Lagueri 3 cajs sombreros, 1 id medicamentos, 1 id hilas, 1 fdo y 1 cj camelion, 1 frasco arroz, 1 fdo papel, 1 id bramantes, 3 bos drogas—Langosco 1 cj hongos—W. Feber 1 caj tibet, 1 fdo paño—T. Minetelu 1 cj guantes etc—Vallega 4 cjs cigarros—Flores 15 cjs y 50 quesos—Decases y ca. 1 cj casinete—S. y Schiaffino 2 btos plantas, 7 bres camisas, 1 cj sebo, 1 id secante, 1 id azafran—Menet 1 cj casineta—Shaw hns 5 cjs vasos—Brownell y ca. 2 cjs camisas, 2 id enaguas, 2 id listado—Tomkinson y ca. 3 fds lienzo 1 id bayeta—Artagaveitia 1 cj galletitas—Dagnerre 1 cj casas—Ezaurdia 2 fds pabilo—B. Willig 1 bca cadenas—J. de la Maria 11 cjs camas 1 id largacion id—P. Veiga 5 cjs unecos surtidos—G. Puccio 100 sacos fariña—B. Stokes y ca 1 cj camas—Shaw hns 1 casco vasos 1 cj de fierro—Kahl hns y ca 6 cjs aceite, 5 id jabon 2 id molduras 15 id agua colonia—Iertos 1 cj alfajas—Mallmann 2 cjs muzelina 2 id género lana—T. Isaac 29 cjs ropa hecha 1 id botas 2 id calcetines—Barclay y ca. 2 cjs bombasí 3 id madres—J. Scarnichia 21 cjs duraznos 17 id tomates 6 id maiz—L. Babe 1 cj muestras—Cranwell 1 casco alambre—Grimm 1 cj tela poncho—Peltzer y ca. 1 cj aceiteros—Seyfferts 1 cj cintas 3 id paño 1 id rebosos—Keeling 1 cj cuchillos 1 balanza—R. y Schiaffino 10 cjs galletitas—T. Dugnid y ca. 2 fds frazadas 1 id bayeta 3 cj medias de hilo.

Descarga á despacho—Dia 24.

Galli y ca 4 bts meres—Sanguinetti 52 cjs baldosas—Bohm 17 rollos cabos—Warnholtz 2 cjs lucalao—C. y Pino 12 pipas y 2 id y 75 ¼ vino—Guillot 193 ps pino—Feber 25 cajas agua de seltz—Harnell 1 cj muebles—Engel 11 id id—J. Stew 3 id id—Bonder 2 id id—W. Feher 2 id meres—H. Jems 2 cjs muebles—R. Wilitz 3 cjs meres, 1 id muestras—Carril 2 id meres—Warnholtz 1 id mtra—Farrols 1 lata pimenton—Bona ret 1 bto meres—Castellon 9 bos fierro—L. y Fynn 9 bos carbon—Gurman y ca 25 cjs vermouth—Flores 10 cjs id—M. Carreras 20 pas terrallas—S. Ochoa y ca 21 pipas y 25 ¼ vino—Rubio 1 cj y 1 baul ferretería—C. y Pino 100 barra asucar—Gonzalez 102 barra id—R. y Barde 470 atados fierro, 570 id id—C. y Pino 8 pipas caña, 52 rollos tabaco—Focarent 10 cjs papel—R. y Sobeira 8000 baldosas—Bernola 4 bultos meres—Lamert 1 bulto idem—Gil 1 idem idem—Dellazoppa 1 id id—Mallmann 1 id id—Willing 1 id id—Mail hns 2 idem idem—W. Fels 10 bts id—Bousquet 2 id id—Starico 1 id id—Ferrarpia 1 id—La Cases 7 id id—Berrela 1 id id—Rabe 2 id id—J. Dellazoppa 2 id id—Grauera 7 id id—Bonomi 3 id id—Barbot y ca 1 id id—Belgrano hnos. 3 id id—Barger 3 id id—Sariorti 1 id id—E. y Vidiella 4 id id—Farrell 371 piezas pino—Ochoa hijo 70 cajs aceite, 10 pipas vino—Engelbrake 1 caj cigarros—Beuck 5 cajs meres—Engel 3 id muebles—Harnell 2 id id—Roura 3500 tejas—H. Clark 6 barricas cerveza—C. y Pino 110 cajs aceite—Narizano 2 bords vino, 30 cajs id—G. y Gonzalez 30 bords vino—Alonzo y ca. 15 cajs vermouth—Guerra 9 barriles tierra—Gonzalez y ca. 85 barricas y 61 medias id azucar—Comas 1 baul papel, 1 baso alpargatas. Traburatti 1 barril piedra pómez—L. y Fynn 13 toneladas carbon—C. Fourrier 8000 baldosas—E. y Vidiella 1 caj botones—C. y Pino 120 sacos porotos 9 id dos barricas, 153 tercios yerba—Ochoa é hijo 12 pipas y 42 cuarterolas vinos—Sate 110 barricas tierra—Grand 1 caj semillas—Gorostiza 20 barricas azúcar.

Descarga á depósito—Dia 24.

C. y Pino 25 ¼ vino—Barnett y ca. 3 cjs azúcar—C. y Pino 157 barcs id—Fynn y ca. 20 bols porotos—M. y Dauber 201 cjs ginebra, 350 damjs id, 155 idem anis, 139 id vinagre—Bonomi 2 bts cabos—Fynn y ca. 7 ½ pipas y 6 ¼ idem caña—Fair 270 bolsas porotos—Mallmann 200 cjs coñac, 54 id ginebra—Warnholtz 200 cjs velas—M. y Dauber 2 cjs muebles—Beineck 5 bts meres, 200 cants papas, 1 barls naranjas cocos y ananas, 2 cjs tabaco—Tomkinson y ca. 15 cjs kerosene—Pherena 200 cjs vermouth, 220 id ajenjo—R. Gounthers 1 cj ferretería—Fair 140 bores harina—E. Fynn 35 pps caña—G. y Pino 35 pp 15 ¼ id y 14 ¼ vino—E. Italiana 15 pps vino—Belgrano 1 bto meres—B. Junca 1 id id—Menet y ca. 8 id id—Uaco 17 id id—L. Dagnerre 1 id id—Folle 1 id id—Hopmann 1 id id Quincke 1 id id—Mallmann 2 id id—Fagel 1 id id—Lammers 1 id id—Rabe 2 id id—Galli 2 id id—Barnett 35 id id, 43 id id—Warnholtz 30 idem schnappa

Reembarco—Dia 24.

Para el Salto—Por J. Couras 4 cjs alpargatas, 1 id acordiones, 2 id casimir, 1 id rebosos.

Para Corrientes—Por Belgrano hnos. 2 cjs cigarros 1 cj agua de olor, 1 id sombreros, 3 id perfumeria, 1 id galletitas, 1 id espejos, 1 id jabones, 15 id ropa hecha etc.—Sturley 10 cjs varias meres—Flores 3 cjs alpargatas—Gonzalez 2 id id.

Para Buenos Aires—Por W. Feher y ca. 2 fdos paño—Piñeiro hijo y ca. 500 cjs kerosene—Artagaveitia 40 sacos café.

Para Paysandú—Por C. y Pino 22 ¼ vino seco.

Para Gualeguaichú—Por Tomkinson y ca. 1 fardo lienzo, 1 cj zarazas—Dabble hnos 1 cj zarazas.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Ramos 60 barricas azúcar.

Para la Concordia—Por Galli y ca. 2 cjs cigarros, 2 bords vino.

Para la Asuncion—Por E. Fynn 95 cjs aceite, 20 canastos agua seltz, 45 cjs baralao, 62 damajs vinagre.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de ultramar—Dia 23.

Cardiff el 23 de diciembre, bergantin goleta holandes «Hertha», de 200 tons, cap. S. Warndor, con 9 de tripulacion, consignado á W. y Neidell, con 275 tons carbon de piedra; sigue para Buenos Aires.

Valparaiso el 13 del corriente, vapor inglés «Magellan», de 300 tns, cap. C. A. Sivell con 100 pasageros, á Scott Yarrow y ca con—a C. H. Rockwell 3 btos mes á S. C. Bugelon 3 id id á L. Garcia 5 id id á M. Lamas 1 id id, á Duguid y ca 1 id id á J. Browuell y ca 1 id id á J. Mitchel 1 id id, á la orden 3 id id, á Benito Lombardini 1 id sombreros de paja.

Rio Janeiro, bergantin holandes «Concordia», á Franklin Palmer con surtido; quedó puesto en observacion sanitaria.

DIA—24.

Burdeos el 11 de diciembre, barca noruega «Daphne» de 306 tons, cap. G. B. Weisser, con 10 de tripulacion, consignada á Garet Hno. con 101 bordalesas y 200 caj vino tinto, 100 caj coñac, á Beneteau y Dufrechou 100 id licores, á la órden 50 frutas, 50 id bitter, 20 id coñac, 100 id y bles ajenjo, 20 fdos tapones, 200 bsas azúcar refinada, 1 caj muestras de id, 25 id kirch, 150 id vino, 60 id jarabe legumbres, bitter y coñac, á Belgrano hnos. 21 id y 16 btos porcelana, á Hugon hnos, 10 id y 20 fdos papel de imprenta, 129 bords vino tinto, á Mateo Petit y ca. 375 cj licores, 125 canastos champagne, 25 cj vino blanco, 300 id id tinto, S. Bin y Bolondo 28 bd y 10 mds vino tinto, 20 barriles coñac, 35 cajones champagne, á Bartolomé Bossi 100 id coñac, á G. Peltzer y ca. 5 id conservas, á Augusto Despouy y ca. 200 bords vino tinto, á Alfredo Dupuy y ca. 63 id id id, á Alexandre Sere cajones plantas, 2 id con una caja de fierro, á Eujene Bouvet 2 id cartuchos, á Farini hijo y Gonzalez 200 bords vino tinto, á Juan Dellazoppa 40 id id id, á Labadie y Barros 200 id id id, á Domecq 1 cajon agua de Vichy, 3 id sillas, á J. Duffard 52 bordalesas vino tinto, 2 cajones pólvora, á Trabucatti y ca. 6 bords vino tinto, 4 barriles ocre, 1 cajon goma, á Juan B. Miqueux 6 cajones suelas de zuecos, á S. Dauran hijo 20 barriles vinagre, á D. Bernedon 12 cajones ácido sulfúrico, á Pizaniol 92 bordalesas vino tinto, 250 id id id. 90 barriles vinagre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 23 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto» de 350 toneladas, capitan Julian, con 107 pasajeros, á C. L. Anavitarte con—A Ugo y ca. 1 bulto, á Josefa Bube 1 id, á A. Gasca 1 id, á L. McEarken 1 id.

Barcelona el 20 de diciembre berg. español «Lorenzo» de 249 tons. cap. Lorenzo Xir con 12 trip., á Camino y Pino con 393 pipas, 88½ y 63¼ vino tinto, 75 cjs. id id, 220¼ id blanco, 57 pipas caña, 1 porcion porrones vacios, 150 cjs. aceite, 100 id pimenton, 200 id fideos, 600 garrafones anisado, 1 baul calzado, 1 cj manillas.

Génova, polacra italiana «Caprera» á la órden con surtido; siguió para Buenos Aires.

Marsella el 23 de diciembre, barca francesa «Gabrielle» de 213 tons. cap. E. Gueret con 13 de tripulacion y 31 pasajeros, consignada á G. Decazes y ca. con 23385 tejas, 45860 ladrillos, á la órden 1800 ladrillos, 38000 baldosas, 31160 tejas, 2 cj. piezas de armar, 20 cj. fósforos 25 id aceite á G. Guerra hnos 1 id 1000 barricas tierra romana, á A. Krieger 12 cuñetes pólvora, á D. Bernado Bossi 1 id muestras de oro á Federico Nerí 9 canastos higos secos, 2 canastos pipas, 1 saco avellanas, 1 cj conservas.

Savanah, fragata americana «Lucy H. Gibson» á M. Carrera con maderas.

Hamburgo, bergantin goleta aleman «Tiger» á Lammers y ca con surtido.

Liverpool, bergantin inglés «Zens» á Homphreys y Clarke con carga general.

Barcelona, berg. español «Nueva Victoria» á Zumaráñ y ca con vino etc.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor frances «Francés 1» á Le-Hir Caruel y ca. con frutos.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el 1 de Marzo el vapor paquete francés «Cruzeraj».

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el Consulado Francés hasta las 3.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Grandes bailes de Máscaras y de particular

El sábado 26, domingo 27, lunes 28 y mártes 1.° de Marzo.

DOS ORQUESTAS

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirá á las 3 y media.

PRECIOS

Palcos, 6 $; Lunetas de cazuela, 4 $; Entrada de Paraiso, señoras, general, 2 $.

NOTA—La entrada á la cazuela será considerada como entrada general al salon, para lo que estará abierta la comunicacion interior del teatro.

Otra—Las personas que gusten tomar palcos para las noches de Carnaval y las quieran tomar de antemano y con el escritorio del teatro desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

ALCAZAR LIRICO

THEATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Aujourd'hui vendredi 25 Ferrier 1870.

Un mari dans du coton

Vaudeville en un acte.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

Trop de bonheur a la clef

Saynette jouée par Mlle. Gozé et Mr. Hoffmann.

MES DAMES DE LA HALLE

Opérette en 1 acte, d'Offenbach, mise de danse.

[illegible]

OTRA

Grandes bailes de máscaras

para los dias de carnaval sábado 26, domingo 27, lúnes 28 y Mártes 1.° de Marzo.

Grandes bailes de máscaras

En el nuevo local conocido por

CANCHA DE VALENTIN

[illegible]

CUATRO GRANDES BAILES DE MASCARAS

[illegible]

GRAN CAFÉ Y RESTAURANT

[illegible] del gran salon de BAILES de los VARAS CUADRADAS, el mayor de cuantos hay en Montevideo; mayor que el Teatro Solis.

Se necesitan para inaugurar el primer baile.

Gran orquesta: alumbrado como de dia; cómodo toilete para las señoras.

PRECIOS

Entrada para señoras con disfraz ó sin el, 5 rs: Asientos en general, 3 rs. Entrada general para hombres, 5 rs.

Nota—En los mismos términos y en el mismo local habrá bailes los dias 26, domingo 27, lunes 28 y mártes 1.° de Marzo, los que empezarán á las 9 de la noche, [illegible]

La entrada general está lista *cinco reales*.

TEATRO DEL PROGRESO

EN LA VILLA DE LA UNION

Con superior permiso

GRANDES BAILES DE DISFRAZ Y PARTICULAR

EN LOS TRES DIAS DE CARNAVAL

La empresa no ha omitido sacrificio ni gasto alguno para estas funciones con el objeto de proporcionar á esta sociedad y de la capital, un punto de diversion en los dias indicados, para lo cual ha ordenado el teatro sea perfectamente preparado.

PRECIOS—Entradas de señora, 50 cts.; id. de hombre, 50 cts.; id. de niño, 20 cts.

Tomando 6 entradas juntas de hombre ó señora, el palco será gratis.

NOTA—Habrá trenes para las personas que quieran venir de la capital á las 11 de la noche.

Viva el Carnaval!!

Grandes y magníficos bailes de máscaras

Con permiso de la autoridad

EN EL

HOTEL DE FRANCIA

MIGUELETE—QUINTA DE VILLADEMOROS

En las noches del sábado 26, domingo 27, lunes 28 y martes 29 del corriente Febrero

Estos bailes puramente campestres empezarán á las 10 de cada noche y acabarán á la madrugada.

Una escojida orquesta tocará un brillante repertorio de piezas modernas.

Habrá salones privados á la disposicion de las familias, donde se servirá toda clase de comidas, fiambres y vinos á precios moderados. Un buen surtido de confitería hará los gastos de las golosas.

La quinta estará iluminada á la veneciana.

Varias diligencias saldrán alternativamente de la Plaza de la Independencia y Hotel durante la noche para llevar á los concurrentes mediante dos reales.

Entrada para hombre 50 centésimos.

REMATES

Benito Lusiardo

De ricos muebles.—En la calle San José, núm. 181, por desalojo de la casa.

HOY viernes 25 del cote., á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de todos los hermosos muebles que adornan dicha casa; se omite el detalle por su estension; se dará en los carteles. 1255

Juan Robles

Judicial de el café perteneciente al fallido Enrique Smitt, calle de Cerrito 137.

HOY viernes 25 del cote. á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de las existencias de dicho café á saber: mesas, sillas, cuadros, espejos, vinos de diferentes clases, sardinas, una cantidad de catres con colchones y frazadas, un mostrador y armazon, un reloj de pared, un barómetro, un ajuga de marcar, rondanas para bodega, una magnífica cocina económica, lata y demas que estará á la vista. 1310

Rossell y Ca.

De jamon y tocino inglés, en el despacho principal de la aduana con permiso de la Colecturia general y por cuenta de quien corresponda.

HOY viernes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de una partida jamon y tocino inglés. 1271

Agustin Sorraeco

De ricos muebles por desalojo de la casa calle 25 de Mayo n. 142.

El sábado 26 del corriente á las doce en punto empezará la venta á la mas alta oferta de todas las existencias de dicha casa, consistente en muebles de sala, dos dormitorios, aparador y un comedor con cristalería y porcelana.

Acto continuo—Se venderán 5 piezas de capricho para los tenderos. 1315

Rafael Ruano

Incendio de muebles en su casa calle de las Piedras 80.

El viernes 4 de Marzo á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda á una gran cantidad de muebles usados—El detalle se dará por los carteles. 1326

Por el mismo

Importante en la librería de la Tribuna esquina de las calles Misiones y 25 de Mayo—Por mudanza de domicilio y liquidacion de factura de efectos á comision.

HOY viernes 25 del cote. á las 12 en punto empezará la venta en lotes á la vista, de una selecta biblioteca de obras selectas de materias científicas, literatura, y una selecta coleccion de novelas de los mas acreditados autores, Diccionarios, gramáticas etc—Artículos de escritorio, papel de cartas de varias clases, id de oficio, álbums, carpetas para musica, sobres etc.

A las 2½ de la tarde—Cantidad de alhajas de valor, relojes de bolsillo para chancelacion de una hipoteca que se venderá en cantidad de importancia á todo precio. 1324

Por el mismo

De azafran y otros artículos, por comiso.—En el despacho de la Colecturia General.

HOY viernes 25 á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, por órden del sr. Colector General y por comiso, de los siguientes artículos: 35 latas azafran, 13 revolvers, 4 paquetes de hilo, 28 docenas planchas de fierro, 72 id candados, 8 sombreros, 228 escobas americanas, 6 relojes de plata dorada, id de plata. 1329

Por el mismo

De la casa de Huéspedes—Calle del Cerrito núm. 17.

El jueves 24 las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor de todas las existencias de dicha casa consistentes en muebles, catres y camas con prendas, colchones, almohadas, frazadas, mesas, sillas, espejos, cuadros, vajilla, loza cristalería, colchas, sábanas, alfombras, lavatorios, etc.

Reseña—Un surtido general de bebidas de superior clase. 1267

Sosa Diaz y Valdez.

De mercaderías inglesas y francesas.—En su casa Rincon 24.

HOY viernes 25 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de la estacion cuyo detalle se dará oportunamente. 1305

J. G. Previtali.

Importante de ricos muebles—Por desalojo de la casa calle 25 de Mayo núm. 148 altos.

El viernes 4 de Marzo á las doce en punto se dará principio á la venta de los mas ricos muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Rico juego tapizado, 1 sofá, 12 sillas, 2 sillones, mesa de arrimo, 4 ricas banquetas, espejos, cuadros, 2 consolas, varios floreros, cortinados, alfombras y muchos otros objetos, detalle dado en los carteles.

1er APOSENTO—Rica cama, 1 catre, 1 espejo, lavatorio, 1 rica cómoda, cuadros, alfombras, sillas etc.

2.° IDEM—Rica cama, 1 ropero, 1 cómoda, lavatorio, mesa de noche, sillas, 1 catre de fierro.

3.° IDEM—Idem cama bronce, 1 cómoda escritorio, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, lavatorio, sillas, 1 escritorio de la Italia.

4.° IDEM—Una cama bronce, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, sillas etc.

COMEDOR—Mesa para 20 cubiertos, 1 aparador de nogal con espejo, un juego de porcelana completa, juego de té, juego de cubiertos de plata y cristalería, vajilla, bandejas, braseros, lámparas, y floreros, y muchos otros objetos que se detallarán en los carteles. 1334

Mateo Astengo.

De campos y terrenos de labranza y de edificacion, para pago de hipotecas—En su casa calle 25 de Agosto núm. 212.

HOY Viernes 25 de Febrero á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Comision de Administracion de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipotecas se procederá á la venta de los siguientes terrenos:

1.° Un terreno de labranza perteneciente á D. Hipólito Vignoli, sito en el departamento de Canelones distrito de Pando arriba, compuesto de 81 hectáreas, 28 áreas y 21 centiáreas; lindando por el Sud y Oeste con el arroyo de la Pedrera, por el Sud con D. Ramon Rodriguez y por el Norte con D. José Esteves y D. Andrés Berrero, y por el Este con D. Manuel Lorena.

2.° Un terreno frente al Molino del Sr. Gianello, figura irregular, propiedad de D. Miguel Sierra, lindando con una area de 213 varas cuadradas, lindando con la orilla del Miguelete, con D. Martin Vazquez y D. Miguel Antonio Sierra.

Los títulos de estas propiedades se hallan en perfecta regla.

Para ulteriores informes ocurran al Rematador calle del 25 de Agosto núm. 212. 1272

Por el mismo

De los terrenos solares, sitos en la villa del Cerro, para pago de hipotecas—En su calle 25 de Agosto n. 212.

El jueves 10 de Marzo á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Comision de Administracion de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipotecas se procederá á la venta de los siguientes terrenos:

Dos solares pertenecientes á D. Miguel Sierra, sitos en la villa del Cerro, manzana núm. 100, compuestos de un terreno 27 metros 50 centímetros de frente al Oeste por 57 metros 730 milímetros de fondo al Este, lindando por el Norte con terreno de D. Pedro Pazzi, por el Sud con los Sres. Perez y Barahona y por el Este con terreno de D. Eusebio Ocampo.

[illegible]

Por el mismo

De la caballeriza y cochería Argentina—Por no poderla atender su dueño—En la calle de la Florida esquina á la de Rincon.

El jueves 3 de Marzo á las 12 de la mañana en punto se procederá á la venta al mejor postor de dicho establecimiento que comprende: [illegible]

Vicente Pampillon.

Judicial.

HOY viernes 25 del cote. á las 12 en punto en la barraca se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio todas las existencias de la barraca Oriental, [illegible]

J. Grunwaldt

De ferretería, cristalería, porcelana, armas, pólvora de caza y de artículos de fiesta y recreo—En el despacho principal de la aduana.

HOY viernes 25 del presente mes de Febrero, á las 11 de la mañana en punto por órden de la casa introductora de la misma á la venta [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SE ALQUILA

En la calle Camacuá núm. 33, se alquila una hermosa pieza, para hombres solos ó para un matrimonio.

El Pectoral de Cereza de Ayer

CURA LOS RESFRIADOS, EL CROUP, LA TISIS, LA TOS, EL ASMA

PROBADLO

ESTUDIO DEL D.R RAMIREZ

Durante la ausencia del Dr. D. José Pedro Ramirez, su estudio de abogado queda al cargo de su hermano el Dr. D. Gonzalo Ramirez bajo la direccion del Dr. D. José Z. Ellauri.

SE ALQUILA

Una gran casa de altos y bajos situada en la calle Ibicuí, entre Uruguay y Paysandú, tiene la de altos 11 piezas con todas las comodidades, y la baja 5 piezas, un espacioso almacen con sótano y tambien todas las comodidades para familia. Tanto una como otra, son nuevas y construidas con todo lujo.—En la misma casa se encuentra escrita la indicacion para tratar, ó en la calle de los Andes, núm. 156.

Si la persona que desee alquilarlas dá garantía á entera satisfaccion de su propietario, se le hará una rebaja notable en el precio.

f.25-8 p.

Vinos finos de Oporto

Y CIGARROS HABANOS DE CLASE SUPERIOR

Se hallan de venta en el escritorio de los Sres. Busto hnos., Zabala 62, recibidos recien y directamente. f.25-15p.

Almaceneros, Atencion

Se vende el almacen de menudeo calle de Reconquista, números 142 y 144, frente al Mercado Nuevo, esquina de Juncal; tiene poco capital. Se recomienda dicho almacen por su posicion y por ser el único frente la entrada del mercado. Se vende por retirarse su dueño del negocio. f.25-1p.

TENIENTES-ALCALDES

En mérito de lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia con fecha 11 del presente, se invita á los ciudadanos inscritos en el Registro Cívico para la eleccion del Teniente Alcalde respectivo.

D. Manuel Masera, por las manzanas 103, 103 bis y 104 convoca para el Domingo 6 de Marzo á las 9 de la mañana, en la calle Cerrito núm. 28.

Para el mismo dia y hora:

D. Francisco Zas, por las manzanas 98 y 99,—Cerrito, 29.

D. Miguel Alvarez, por las manzanas 77 y 78,—Zabala, 38.

D. Tales Rucker, por las manzanas 116, 117 y 123,—Washington, 22.

D. Manuel M. Conde, por las manzanas 84 y 85—Solis, 59.

D. Floro Rucker, por las manzanas 79 y 80,—calle 25 de Agosto, 94.

D. Pedro J. de Isla por las manzanas, 114 y 115 convoca para el domingo 6 de Marzo á las 9 de la mañana en la calle del Cerrito núm. 63.

D. Domingo Parpal por las manzanas 64 y 65, 25 de Mayo núm. 84.

D. Fco. Poyo por las manzanas 95, 97 y 105 Maciel núm. 64.

D. José Antonio Maciel por las manzanas 75 y 76 calle de Solís núm. 50.

D. Saturnino Celis por las manzanas 60, 61 y 62 Zavala 204.

D. Antonio Sosa por las manzanas 81, 82 y 83 Maciel núm. 68.

f.24-2p.

†

BERNARDO ARBUEL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1870.

Martin Arbuel y Juan Arbuel el mayor, hijos invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso del finado se celebrará segundo aniversario en la Iglesia Matriz el martes 1° de Marzo á 10 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Silas Enoch Burrows para que comparezca por sí ó por apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Manuel Pereyra por cobro de pesos. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 3 de 1869—*Francisco Castro*, escribano público. f.25-6p.

Edicto Juzgado de Paz 4ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D.ª Micaela Moreira para que comparezca por sí ó apoderado, á estar a derecho en la demanda que le ha promovido D. Juan Francisco Correa como albacea de la testamentaría de su hermano D. Manuel Correa, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1870.—*Juan Fazzani*. f.25-8p.

Al publico Declaro que he vendido mi casa de negocio á D. Pedro Arroyo, sin responsabilidad por parte de él por todas las existencias que se hallan en esta casa situada en la calle de las Ventas. [illegible] *Pedro Liebo.*

Al público D. Agustin Rodriguez previene á las personas que hayan comprado terrenos de su propiedad [illegible]

Los acreedores al concurso de Eduardo Santos, se servirán presentar [illegible] al almacen por mayor de Vaz y Ca. esquina Camaras y Piedras [illegible]

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de D. Adrian Pompard á una reunion general [illegible] Febrero 24 de 1870—Con autorizacion, *El Escribiente*. f.25-6p.

Cocinero francés DE PROFESION se ofrece uno para una casa particular, dando informes de su conducta [illegible]

Escritorio DE COMISIONES.—SOLIS 58.—En este escritorio hay varias casillas [illegible]

D. Pedro Rache Este señor se servirá pasar á la casa de [illegible]

Al comercio Yo el abajo firmado he comprado el almacen de D. Cayetano Remo calle 25 de Mayo [illegible]—*Gregorio Ortiveiro*. f.25-3p.

En la quinta de D. Pedro Margat, en el Reducto, hay piezas muy buenas para alquilar. f.25-5p.

Al público Aviso que he comprado el tambo del finado José Banqué, en el paraje nombrado potrero de D. Antonio Maria Marquez [illegible]—*Pedro Bornoen.*

Agencia de préstamos y ventas judiciales, calle de Zavala n. 104 [illegible]

Cocinero Se ofrece uno para casa particular, de informes [illegible]

Pianista PARA TOCAR EN TERTULIAS.—Se ofrece uno [illegible]

Perro Se ha perdido un perro terrier, grande, [illegible]

Ama de leche Se ofrece una, calle Bacacay, [illegible]

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral [illegible]

CLUB LIBERTAD

Se previene á los señores sócios y suscritores que no hubiesen recibido la tarjeta de invitacion para los bailes del 26 del corriente y 3 de Marzo, se sirvan pasar á reclamarla en la secretaría del Club. f.24-3p.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando es toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, el paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nadie halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **DEHAUT**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

HORMIGAS

Y SU COMPLETA DESTRUCCION

Sulfuro de carbono

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se ensiñará el método para emplearlo. f.6-perm.-3 pdj.

MÁQUINAS DE AVENTAR

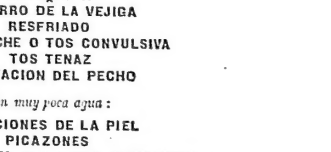

Máquinas de la última invencion para aventar granos.

Casa de

BELL Y TOWERS

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3 par.

Agencia Modelo SOLIS 63—Se precisan tres mucamas y cuatro cocineras, hay cocineros con escelentes informes, se dá dinero sobre alhajas é hipotecas. f.24-3p. 3ª pág.

FRANCISCO ARNALDO LACORDELLE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1869

Francisco Lacordelle y Francisca A. de Lacordelle, padres, Juan B. Lacordelle, tio y los hermanos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que por el descanso del citado finado se celebrará en la Iglesia de los Ejercicios el Viernes 25 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del Templo—Única invitacion.

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 32 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 32 rls. par; botines de prunela de todos colores para id. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 3 rls. mas barato que en otras partes.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son á la menor averia o.-21 perm. 3ª pág.

La Comision Auxiliar

Con autorizacion de la Junta E. Administrativa

Llama á propuestas para la estraccion de arena de la Playa del Buceo, comprendida entre el «Camino de Fraciste» y el Arroyo «Malvin», basadas en el precio de un poder ó haber que se fijen en conjunto (un real) por carrada. [illegible]—Febrero 24 de 1870—Con autorizacion, *El Escribiente*. f.25-6p.

DINERO

EN

LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

25 de Mayo, núm. 85, frente á «La Tribuna»

Proporciona dinero á las personas que lo soliciten con un interés muy módico, [illegible]

PLAZA MATRIZ

En los altos del café de Pyramides se alquilan cuartos amueblados, todos ellos con balcones á la plaza.

Extractum Carnis Liebig

DE LA FÁBRICA DE LA COMPAÑÍA DE «LIEBIG» EN FRAY BENTOS.

El único analizado y garantido con la firma del célebre químico el *Baron de Liebig* y sin este requisito no debe considerarse legítimo ningun estracto.

Este artículo se recomienda por su superioridad de delicado sabor y por no tener el gusto quemado que frecuentemente se nota en los estractos espúreos.

Para niños y convalecientes es el alimento mas digestible y fortificante que con seguridad puede administrarse en casos de suma debilidad.

Para uso de familias es indispensable por su fácil empleo; en 5 minutos se consigue una taza de caldo con solo disolver media cucharadita del Estractum Carnis en una taza (de las de té), de agua hirviendo. Si se quiere se puede agregar un poco de manteca y sagú ó tapioka, pero para esto el precio hervirlo algunos minutos—y se obtiene una sopa deliciosa.

Los viajeros no necesitan otra recomendacion que saber que una libra del «Estractum Carnis» representa 33 libras de carne fresca y que puede conseguirse diariamente caldo de carne (fresca).

Los consumidores del Estractum Carnis deben tener presente que el verdadero estracto se elabora en la fábrica de la Compañía de *Liebig* en Fray-Bentos, segun la fórmula especial nunca publicada del Baron de *Liebig*.

De venta en Montevideo, Botica de Cranwell 167, 25 de Mayo Buenos Aires, Cranwell y Murray.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Esta plaza apenas tiene dos meses de instalada, y sin embargo, el comercio de la ciudad y campaña, comprendiendo sus propios intereses,—afluyen allí aumentando número de carretas de carga y descarga. Conocen que aquella localidad es cómoda y buena para que los carreros de todos los pueblos de la República y muy especialmente los de Pando, Minas, San Cárlos, Maldonado, Cerro Largo y toda la Cuchilla grande etc., vengan allí, pues la entrada por todas las calles ofrece facilidades al carrero. Apesar de la situacion financiera del país, aquella localidad progresa dia á dia; para á proporcion que aumenta el número de entradas de carretas se construyen casas nuevas que antes de acabarse ya están alquiladas. Esto prueba la plena confianza que tienen los compradores de terrenos en la larga permanencia de dicha plaza en aquel paraje, la que *no podrá cambiarse sino por la aglomeracion de mucho pueblo allí, por la salud pública*, cuyas circunstancias están muy distantes de llenarse para que se efectue ese cambio sino despues de pasados muchísimos años.

Hace mucha falta construir edificios que sirvan para el comercio de bendas, almacenes, fondas, etc., pues de ese modo pronto se verá allí formado un pueblito.

Los que quieran especular y comprar terrenos baratos, pueden hacerlo con muchas ventajas hoy; pues los interesados están resueltos á hacer ventas de algunos solares á precios muy equitativos y con condiciones muy aceptables—tambien se hará negocio con maestros albañiles que, aprovechando el ladrillo barato, quieran edificar, recibiendo en pago solares á los precios que convengamos.—En la misma plaza quedan para alquilar y para vender tres hermosos almacenes propios para graneros.

Los que quieran aprovechar esta buena ocasion para comprar terrenos, hacer casas á cambio de los mismos ó alquilar los almacenes para graneros, pueden ocurrir para tratar á la calle del 25 de Mayo, núm. 111. f.4-3p.-3 pág.

EXTRACTUM CARNIS

LIEBIG

DE LA FABRICA DE A. BENITES Y C.

EN GUALEGUAYCHÚ

Producido de superior calidad á todo lo que se ha fabricado hasta el dia.—Se recomienda particularmente para los ancianos, los convalecientes, los buques de guerra, los hospitales, los viajeros, los débiles, como tambien se reciben órdenes para el interior y otros paises.

Se vende por mayor y menor, despachado ó en depósito.

CAMISERIA DEL BANCO

Calle de Ituzaingo, 105 y 111.

f.21-perm.-3 pág. Único Agente, Julio Cailly y Ca.

ESPLÉNDIDA Y VALIOSA RIFA

De un precioso cuadro original de autor italiano, representando la muerte de S. José, con riquísimo marco dorado de Paris del valor complesivo de 1,000 $. Es visible á todas horas del dia en la casa calle Mercedes núm. 47. La lotería se efectuará el dia 15 de Marzo próximo, á las doce del dia, en la misma casa.

Los billetes están en venta en dicha casa y en el hotel Washington por D. Santiago Facio, á todas horas del dia, á 2 $ cada uno.

f.16-1m.-3 pág.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Especialidad en ropa blanca.

Sábanas confeccionadas de hilo de 4, 6, 8, 10 y 12 $ mn. el par, pañuelos de hilo, varias clases y precios.

Medias para hombres (gran surtido).

Camisetas de franela, de punto, lana y tambien de algodon.

Calzoncillos de franela, de hilo y de algodon &. &.

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDI

Nota—En la misma se encargan de mandar á buscar á Paris cualquier pedido de los interesados. f.8-15p.-3 pág.

IDIOMA INGLÉS

El profesor abajo firmado muy conocido, [illegible] mente entre los hijos del país, por el buen metodo que emplea para enseñar á leer una clase en su casa de 8 á 9 de noche. Ademas tiene 2 horas del dia desocupadas que se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en colegio, calle de Buenos Aires 129.

H. Haufman.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales, tanto de dia como de noche, en su casa calle de los Treinta y Tres, núm. 159.

Horas de consulta, de 12 á 2. [illegible]

MÉDAILLE D'ARGENT

J. E. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes; en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua, por último, el agua alquitranada es de una espereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella* á

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua*:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor*: (**eficacia estremada**).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJICA

El **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, **Fabian y C.ª** — SANTIAGO, **Mourgues; Fabian; Barrios H.nos**
MONTEVIDEO, **Cranwell.** — BUENOS-AYRES, **Demarchi; Cranwell.** — CARACAS, **G. Sturup.**
HABANA, **Sarra y C.ª; V. Fernandez.**

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

VIVA LA PATRIA!

25 p.° DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

Sederias á 25 p.% mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 203

TRIAUD

NOTA.—Se precisan buenas oficialas modistas en dicha casa. f.8-p. hasta fin de mes.

COLEJIO DE SAN PEDRO

DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RICALDONI

195—CALLE DE BUENOS AIRES—195

PROGRAMA GENERAL—Religion, Moral y Urbanidad—Lectura—Escritura—Gramática—Composicion—Aritmética—Cálculo mercantil—Sistema métrico—Teneduría de libros por ambas partidas—Física popular, física terrestre—Uranografía—Geografía universal—Idem de la República—Derechos y deberes de los ciudadanos—Constitucion de la República—Historia sagrada—Idem de la República—Mitología.

ESTUDIOS ESPECIALES Y UNIVERSITARIOS—Poligrafía—Dibujo—Música—Italiano—Francés—Inglés—Latin—Físico-Matemáticas—Historia universal—Filosofía—Geografía universal—Química.

En este establecimiento se admiten *pensionistas, medio pensionistas, y externos*.

e.16 dia p.%.-perm.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el metodo). 25 años de exito. *Paris, en casa del inventor*, BROU, *boulevard Magenta*, 102.

EL MEJOR DEPURATIVO

ES LA

ZARZAPARRILLA

IODURADA DEL DR. BONNEVILLE

DEPOSITO 66.—PIEDRAS 66.

CALLOS

Su entera destruccion por la **Pomada Galopeau.**—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

ASMA

Curada por el **Papel Fruneau.**—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

Aceite Depurado para Máquinas de coser á 4 reales frasco grande.—Botica del Angel 58 Piedras, 62 Colon.

m. 22 dia p.%

GRAN DESCUBRIMIENTO

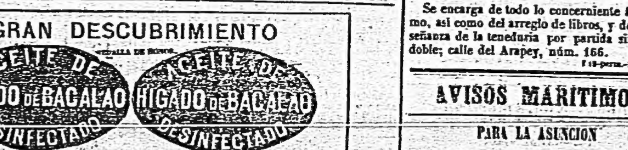

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Hígado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido á su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Hígado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Hígado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes médicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas (Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalecencias difíciles y debilidad de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

[illegible]

PELUQUERIA

AL PEINE DE ORO

(ANTES DEL PORVENIR)

18 DE JULIO, 282 Y 284

El propietario de este acreditado establecimiento, correspondiendo á la proteccion que le han dispensado sus numerosos favorecedores, y á las exigencias de la localidad en la cual está establecido, acaba de trasladar su antigua peluquería á un hermoso y cómodo local, en el cual hallarán un surtido completo de los mejores artículos del ramo, y habiendo aumentado el número de oficiales, un servicio de Salon breve y esmerado.

Recibiendo la casa la mayor parte de sus artículos directamente, puede ofrecer su dueño una gran modicidad en los precios establecidos.

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

INTERESANTE

Don José Berta no puede vender, hipotecar, ni enajenar una finca y terreno que ocupa en la 7.ª Seccion, por pertenecer en comun á su hermano Don Santiago Berta, segun así lo ha reconocido ante el Juzgado de Paz de dicha Seccion, y porque ademas adeuda á este cantidad de pesos.

Para que nadie compre un pleito, y evitar cualquier sorpresa que pudiera intentar el referido José, hago la presente manifestacion á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

Tampoco puede el espresado José Berta cobrar por sí solo los créditos activos procedentes de trabajos de albañilería ejecutados por mi representado en union con él; sin cuyo todo paso que se le hiciese sin la concurrencia de D. Santiago.

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

Apoderado: *Antonio Diaz y Arce*—Misiones 209. f.22-2p.

JUAN R. SILVEIRA

Contador y balanceador público de la República

Patentado por el Superior Tribunal de Comercio en 1865

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo, así como del arreglo de libros, y de la enseñanza de la teneduría por partida simple y doble; calle del Arapey, núm. 166.

f.18-perm.-3 pág.

AVISOS MARITIMOS

PARA LA ASUNCION

SIN REMOLQUES

Vapor paquete inglés

Comercio de Paysandú

SU CAPITAN NICOLÁS LINARES

Saldrá el 2 del mes entrante. Admite carga solamente para la Asuncion, y pasajeros para dicho punto, Rosario de Santa Fé y Corrientes.—Para tratar, ocurrase al escritorio calle 25 de Agosto, n. 122.—*Agustin Mora*. f.25-4p.

Barca francesa «GABRIELLE ALICE», procedente de Marsella.—Habiendo llegado dicho buque, se ruega á los consignatarios de la carga se presenten [illegible]

PAZ, ÓRDEN Y JUSTICIA

VAPOR AMÉRICA

Sin bombo, cobrará el mismo precio del vapor «Saturno», y los pasajeros que quieran tomar pasaje de ida y vuelta, se les cobrará únicamente once pesos oro por viaje redondo; así dejaremos satisfechos los deseos de nuestros favorecedores advirtiendo que en adelante seguirán los precios de costumbre.

f.25-2p. *Los Agentes.*

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL LITORAL

Vapor paquete argentino

TARAGUY

Saldrá el lunes 28 del corriente á las 5 de la tarde para los puertos indicados, admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes, ocurran á la agencia calle de Solis, núm. 17.

f.25-3p. *Schutz y Etilau.*

Para Vigo, Coruña y Santander

Saldrá proximamente para dichos destinos la velera y acreditada corbeta española «Nueva Ignacia», su capitan D. Sebastian Y. Herrero, y admite un resto de carga á flete y pasajeros de Cámara y proa, para tratar ocurrase á—Pereyra Alves y C.ª [illegible]

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

PATAGONIA

Su comandante *P. C. Petrie.*

Esperado en Montevideo, de Liverpool y puertos intermedios por el 9 de Febrero, sigue viage 9 horas despues de su llegada para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

MAGELLAN

Su comandante *C. A. Sivell*

Esperado en Montevideo de Valparaiso, por el 25 de Febrero, seguirá viage pocas horas despues de su llegada, para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

En el mes de Marzo habrá dos vapores para Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso......	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro..	» » 12	» » 8	» » 4
Lisboa.........	» » 35	» » 25	» » 12
Burdeos........	» » 35	» » 25	» » 14
Liverpool......	» » 35	» » 25	» » 15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telegrama al efecto.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos 98.

o.1°-perm. SCOTT YARROW Y CA.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay**
Los miércoles...... **Villa del Salto**
Los viernes....... **Rio de la Plata**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

LINEA ITALIANA

DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA

HACIENDO ESCALA EN

GIBRALTAR
BARCELONA
MARSELLA

Con los siguientes vapores:

«Isabella», de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

«Clementina», de 3,000 id. y fuerza de 500 id.

«Agnese», de 2,500 id. y fuerza de 400 id.

El vapor **ISABELLA**, comandante Gio Salaris, saldrá para Génova en los primeros dias de Febrero.

PRECIO DE LOS PASAJES

Primera clase......... 140 pesos
Segunda clase......... 110 id.
Tercera clase......... 60 id.

Ocurran á Savori y Schiaffino, calle Juncal, n. 7.

e.14-1m.

VAPOR ORIENTAL

AMERICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señores y señoras 8 $ oro

Id. 1er. id. de señores.......... 8 » «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 4 $ «

FLETE

Carga.............................. 4 « «

Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y juéves á las 6 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde

Para los demas pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.° 129.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE BAZOULS

De 2000 toneladas. Saldrá el 25 de Febrero á las 12 del dia para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la

GARGANTA, PECHO y PULMONES

[illegible] Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza [illegible] contra las enfermedades de la Garganta, el Pecho y los Pulmones [illegible] Facultad de la Academia [illegible] Anacahuita á los que padecen de

Tos. — Tisis.
Asma. — Croup.
Lonquera. — Resfriados.
Bronquitis.
Fiebre Hetica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA.

[illegible]

Depósito
C. CRANWELL Y Cª, Y V. GARAICOECHEA.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 118

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

[illegible]

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Marti ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. f.4-1m.

Escuela de Magnetismo

POR EL PROFESOR PARIGI

Plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 9

[illegible]

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p.% anual
» seis meses	12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente	4	» »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes	4	» »
2 id.	5	» »
3 id.	6	» »
4 id.	8	» »
6 id.	9	» »
Con 30 dias aviso	7	» »

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

f.11-1mes

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Ferro-carril C. del Uruguay

Se convoca á Asamblea General Ordinaria de accionistas á los señores sócios de esta Compañía, para el dia 16 del próximo Marzo á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en la oficina del Directorio, calle del Rincon, núm. 17.

Montevideo, Febrero 22 de 1870.

f.23-17p. — El Directorio.

Al público y al comercio

[illegible]

A los propietarios

[illegible]

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 134.

e.8-perm. — Mata y Cª

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico. — *Joaquin Beraza.*

Banco Navia y Ca.

Balance del mes de Enero de 1869

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

[illegible]

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Lease el prospecto.

145—URUGUAY—145

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruages llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Moza. f.9 17p.

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

Calle del Rincon, n. 112 y 114

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Emile Gustave Charry

Charré par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120.

e.21-31p.

Emilio Gustavo Charry.

Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

LA PROVIDENCIA

Compañía de Seguros contra Incendios

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la reunion general de accionistas de la compañía convocada para hoy en virtud del art. 15 de sus Estatutos, queda transferida por disposicion del Consejo de administracion para el dia jueves 24 del corriente en el Salon de la Bolsa á la una del dia.

Montevideo, Febrero 18 de 1870.

REMATE JUDICIAL

[illegible]

Gran baile de máscaras

[illegible]

Colegio Sud-Americano

107—COLON—107

Director: Antonio Torres y Nicolás

[illegible]

Carros norte-americanos

DE CUATRO RUEDAS

[illegible]

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTECNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna, La Soberanía Popular y El Siglo.*

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 155, se encontrará calzado á los precios siguientes. [illegible]

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. — E. Sardo.

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francès	Teneduria de Libros
Geografia y cosmografia	Aritmética comercial
Caligrafia	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demás condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle,** calle del Sarandi, n. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. f.16-15p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 273

[illegible]

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

[illegible]

Dilijencia del Comercio

DE SAN RAMON

Sale de Montevideo á las 4 de la mañana los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 31; de San Ramon los dias 1.°, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Haciendo escala en el Sauce y Santa Rosa. Agencia en Montevideo, calle 18 de Julio, Cancha de Valentin. f 19-1m.

PASTOREO

Se reciben animales á pastoreo, en la chacra del Sr. Armstrong, al otro lado del Arroyo ó del Manga, que fue de Portal: tambien se vende pasto superior, cárdos y paja totora.

Ocúrrase á la misma chacra á su encargado D. Tomás Canosa, ó á la calle de Mercedes, núm 70. f.22-1m.

POMITOS

PARA CARNAVAL

Aun queda una partida chica que se venderán á precio módico.

Le Bas, Nuttall y C.ª

Esquina calle Zavala y Cerrito.

La Comision Auxiliar

DE LA VILLA DE LA UNION

[illegible]

AL COMERCIO

Los que suscriben tienen el gusto de participar al comercio en general que desde esta fecha han establecido otra casa de Remate y Comisiones en los ramos de Comestibles y Ferretería etc. etc. en la calle del 25 de Agosto n. 52, haciéndoles presente al mismo tiempo que se admiten artículos á depósito, pues hay para el efecto gran comodidad—Montevideo, Febrero 23 de 1870.

f.23-15p. — *Russell y Ca.*

Secretaria de la Universidad

Habiendo el Consejo Universitario resuelto, con fecha 18 del corriente, prorogar el término señalado para la presentacion á los concursos de Derecho Constitucional y de Derecho Penal, hasta el 20 de marzo próximo, entre otras razones, por la de que hasta la fecha solo se ha presentado un candidato para el Aula de Derecho Constitucional, se previene: 1º Que el Consejo se ha reservado establecer y publicar *oportunamente* las condiciones en que se han de verificar aquellos actos y la composicion de las mesas; y 2º que de acuerdo con lo prescrito por el art. 33 del plan de Estudios y Reglamento de 2 de Octubre de 1849, solo pueden ser admitidos á la oposicion los que tengan grado académico y estén incorporados á la Universidad.—Montevideo, Febrero 21 de 1870.—*El Secretario.*

EMPRESA

AGUAS CORRIENTES

Por el presente se llama á propuestas para la construccion de la bóveda que debe servir de base á la fuente Pública que se ha de colocar en la Plaza de la Matriz de esta Capital.

Se recibirán las propuestas hasta las dos de la tarde del dia 26 del corriente en el Escritorio de la referida Empresa calle de Colon n. 73, á donde los interesados pueden ocurrir para la comunicacion del plano y demas informes.

Montevideo, Febrero 23 de 1870.

Al publico Y AL COMERCIO—El procurador de Nº que subscribe, la [illegible] establecida en domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sical (é hijo), sito en la calle del Juncal num. 133, en los altos, primer piso, habitacion Nº 3.—Montevideo, Octubre 1º de 1869—Faustino Santos.

Onzas cortas Se compran en la joyería calle 25 de Mayo n. 211, onzas faltantes de peso legal.

Novedades El antiguo establecimiento, calle Washington n. 1, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vendí y vedí.

Edicto El Alcalde Ordinario [illegible]—*Francisco Marquez.*

A los quinteros Se acaba de recibir paja francesa para semilla en la calle 25 de Agosto [illegible]

Panaderia Se vende la panadería Italiana, en las Piedras, casa del Docente, en un precio sumamente barato; para tratar, en la misma.

Se vende La fonda Lusitana calle de las Piedras n. 24, esquina Yacaré [illegible]

Se alquila Una casa en el puente del Arroyo Seco propia para cualquier negocio con corral y galpones como para carretillas, el que se interese puede ocurrir á la calle Daymán núm. 33, encontrará con quien tratar.

Muchacha De poco mas ó menos de 14 años. Se necesita una para un servicio muy fácil, calle de las Cámaras 141, se le pagará buen sueldo.

Al comercio Y AL PUBLICO—Habiendo vendido mi casa de zapatería denominada «A la Villa de Madrid», calle de los Treinta y Tres, n. 101, al Sr. D. Juan María Layus [illegible]

Edicto Juez de Paz de la 1.ª Seccion [illegible]

Comida En la casa particular, calle Cámaras 118 se servirá comida á domicilio desde el 1.º de Marzo.

Gratificacion Habiendo sido robadas algunas herramientas de mi propiedad, de las obras de la empresa Aguas Corrientes, daré una buena gratificacion para el descubrimiento de los delincuentes.—*A. E. Pender*, contratista de obras públicas, Arroyo Seco.

André Giovanelli Restablecido de la enfermedad que le obligó á suspender sus lecciones [illegible]

Deuda Interna Anglo Francesa, Títulos Hipotecarios, Crédito Mobiliario [illegible]

A los Señores Acreedores de Francisco Semiza, se les suplica por segunda y ultima vez [illegible]—*La Comision.*

Cocinera Se ofrece una mujer alemana para cocinera y planchadora; ocurrir calle 18 de Julio, Castellanos núm. 153.

Maquinista Se ofrece uno recien llegado se encarga de conducir cualquier máquina y compone en caso necesario, ocurrir calle Piedras 120 y 122.

Sirvienta Para cuidar niñas se precisa una, calle Daymán num. 117.

Queso Del pais se vende una partida calle Daymán num. 114.

Al público La sociedad que existia en esta ciudad en la fábrica de carruages, calle del Juncal n. 67, entre Don Miguel Caballi y D. Victor Clerc [illegible]—*Miguel Caballi.*

Cocinera Se ofrece una con recomendaciones y tiene quien garante su conducta; sale sin obligacion. Es inutil que se presenten sino dan buen sueldo.—Ocurrir, calle Guaraní, n. 6.

El puñal no pasa Chalecos de seguridad impenetrables á arma blanca. Para verlos calle de Paysandú 77 [illegible]

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Arapey num. 41.

Ama de leche Se ofrece una sana.—Calle Colonia num. 437.

Monetario Se vende un magnífico y curioso monetario, compuesto de [illegible] monedas y medallas de oro, plata y cobre. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir para verlo y tratar á la calle de Misiones num. 80.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario [illegible]

Lecciones DE DERECHO CONSTITUCIONAL Por D. Florentino Gonzalez literato y jurisconsulto [illegible]

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo civil [illegible]

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Citase á D. Francisco Semiza [illegible]—*Nicolas G. Pozzolo.*

Perdida Se ha perdido ayer desde la Matriz al Mercado Viejo, un pañuelo de manos blanco bordado, la persona que lo entregue en la calle de los Andes n. 218 será gratificada.

ENSEÑANZA del FRANCES gratuita en **60** lecciones — **leer, hablar y escribir** [illegible]

Al comercio Yo el abajo firmado declaro haber comprado el almacen situado en frente á la tablada del Norte, en el Camino Real de las Piedras, propiedad de D. José Medina. [illegible]—*Soserini Agustin.*

Se vende una fonda en la calle Orillas del Plata n. 26, por ausentarse su dueño de país; es muy acreditada, tiene mucha comodidad y paga poco alquiler; tiene viandas. El que se interese ocurra en la misma fonda.

Aprendiz Se necesita uno, hijo del pais, que sepa hablar francés, en el taller de dorados y plateados, calle Ciudadela, núm. 162.

Cocineros Para los que precisen hay dos cocineros de profesion y dos mucamos para casas particulares [illegible]

Con escritura pública del 22 del corriente me he separado absolutamente de la sociedad establecida en esta plaza bajo la razon de José Brunetti y Cª [illegible]—*José Carpiñano.*

The master of the british bark «Lindo» being in want of the sum of £ 1800; to pay for the expenses upon the ship and cargo at this port, to enable him to proceed upon his voyage to New York, a bill on the owners will be given for the above amount with the security of a Bottomry and Respondentia Bond upon the ship, freight and cargo. Offers are requested to be lodged at the British Consulate by noon on Saturday next 25 et inst.—Montevideo, 21 st February 1870

Dependiente Se precisa uno para almacen de menudeo y que sepa su obligacion; calle de Buenos Aires n. 44 y 46, daría razon. Es inutil que se presente sin dar garantías de su conducta.

Regalo Se vende por la mitad de su valor un mostrador y armazon recien hecho, que es propio para tienda, almacen etc. etc. Ocurrir á la calle 18 de Julio 67

Consulado de Bélgica y de los Paises Bajos—Se ha mudado á la calle Sarandi n. 154.

El escritorio de los señores De-Lisle y Cª se ha mudado á la calle Sarandi 154.

Sirviente Se necesita uno que dé buenas recomendaciones de su conducta en la calle Cámaras 134

Ojo al aviso Se acaba de recibir 150 docenas de cuentos estrangeros de tres y de cuatro costuras [illegible] En la fábrica calle del Rio Negro núm. 70 de Juan Bautista Lauzy.

Pichincha Se vende un almacen de menudeo en la calle de los 33 núm. 244 y Reconquista núm. 136, tiene muy poco capital y hace muy buenos diarios [illegible]

Oficial peluquero Se necesita uno calle 25 de Mayo número 162.

Un jóven estranjero desea emplearse en un negocio en un partido de campaña; posee el castellano y otros idiomas [illegible] calle Soliz, 23.

Caballos frisones y carros DE DOS RUEDAS NORTE-AMERICANOS

El que suscribe tiene en venta varios caballos frisones (sangre inglesa) de Buenos Aires; y cuatro carros de dos ruedas con elasticos. El que se interese ocurra al Arroyo Seco casa de—*R. R.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

AL PÚBLICO

Las distintas versiones propagadas por cierta gente mal intencionada, con respecto á la muerte de mi finado esposo Dn Antonio Lena, me ponen en la necesidad bien á mi pesar, de ocurrir á la prensa para establecer la verdad de lo sucedido [illegible]

[illegible]

Montevideo, Febrero 12 de 1870.—*Josefa B. de Lena.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Febrero 12 de 1870.

Atento lo dispuesto por el Superior Gobierno en nota fecha 7 del corriente en virtud de consulta elevada por la Junta E. Administrativa y de acuerdo con el art. 1.º del decreto fecha 31 de Diciembre ppdo. la oficina previene á los contribuyentes se presenten desde el 15 del actual, hasta el 31 de Marzo, á hacer la declaracion y pago de la cuota que les corresponda, debiendo establecerse respecto á los bienes raices, el área de frente y fondo, la seccion, manzana y número del edificio, para su mejor avaluacion; sin cuyo requisito la oficina no admitirá declaracion: quedando sujetos á la pena que impone el art. 13 los contribuyentes que no la hiciesen en el plazo señalado.

f. 12-40p.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. N. NOMBRÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 191. Tambien se venden encuadernados en los dos casos.

Nota— Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias

e. 27-1 mes.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. — *J. W. Lewis.*—Casa introductora.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MEDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

COLEGIO

FRANCÉS, ESPAÑOL É INGLÉS

CALLE DEL ARAPEY, Nº 15

ENTRE COLONIA Y MERCEDES

Julio Fabre, Director

ENSEÑANZA.

Francés, español, inglés, dibujo, teneduría de libros, geografía, caligrafía, etc. etc.

El francés será el idioma dominante.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

Apertura de las clases el 21 Febrero corriente.

Lecciones particulares. f.15-15p.

Fotografía

Se vende ó se arrienda una en un lugar de los mas céntricos y concurridos.

Para tratar Canelones núm. 35 de las 9 á las 12 de la mañana. f. 15-15 p.

EL DOMINGO

Se perdió un perro perdiguero yendo de la capital para la Union. Tiene un collar con chapa amarilla, mas una chapa blanca de policía con número 108. Color blanco con pintas negras, y responde al nombre de «Baco».

El que lo entregue en la calle Buenos Aires, 236, recibirá una buena gratificacion, quedándole tambien su dueño muy agradecido.

En la tienda que está en la esquina Sarandi y Cámaras, frente á la del Cabildo.

OTRO

POR CONCLUSION DE LIQUIDACION

[illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ — *Enrique Stampert.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el tremway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.ª	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. — *La Administracion.*

FLOR DE UN DIA

Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia
Flor De Un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 250, 1er. PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO